EL LITORAL

Año XVIII — No. 4605 | Servicio telegráfico de — UNITED PRESS — | Edición de 14 páginas | SANTA FE, sábado 25 de enero de 1936 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Chocaron dos aeroplanos de bombardeo hoy

HONOLULU, 25 — Seis hombres resultaron muertos y dos heridos a causa de haber chocado en pleno vuelo dos aeroplanos de bombardeo del ejército.

Los tanques de combustibles hicieron explosión cayendo los dos aparatos envueltos en llamas.

Las víctimas consumidas por las llamas

HONOLULU, 25 — Los dos aeroplanos de bombardeo chocaron mientras en pleno vuelo estaban realizando maniobras rutinarias militares volando a gran velocidad y a una altura de unos 200 metros.

Los aparatos cayeron envueltos en llamas, habiéndose prendido la gasolina de los tanques, explotando sobre las víctimas.

Los dos sobrevivientes se salvaron gracias a que pudieron utilizar los salvavidas, pero un tercer tripulante que se lanzó también al espacio con el salvavidas, tuvo la desgracia de caer en medio de los restos incendiados de los aparatos, muriendo también carbonizado.

Los cadáveres fueron consumidos por el fuego sin que varias decenas de espectadores que estaban en el campo de basket ball próximo pudieran prestarles auxilio, teniendo que contemplar la terrible escena.

LAS HONRAS FUNEBRES AL REY JORGE V

El Dr. Le Bretón representará a nuestro país durante las exequias

OTROS PAISES

BUENOS AIRES, 25 — De conformidad a los considerandos del decreto de fecha 21 del corriente, por el que se disponen honras fúnebres a la memoria de Su Majestad Jorge V, siendo deseos del gobierno hacerse representar especialmente en los actos de los funerales y entierro que tendrán lugar el día 28, y encontrándose ausente de su país, en uso de licencia en Buenos Aires el embajador acreditado ante el gobierno de Su Majestad británica, se dictó un decreto por el Poder Ejecutivo, con los considerandos expuestos, designando al embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Francia, doctor Tomás A. Le Bretón, para que en el carácter de embajador en misión especial represente al gobierno argentino en los actos de los funerales y entierro de Su Majestad Jorge V.

Se integrará la misión con personal de la embajada en Londres.

La representación portuguesa

LISBOA, 25 — Los ministros de Guerra y Marina, acompañados por el general Vieira Rocha y el almirante Mesquita, con varios oficiales, partieron para Londres en el expreso de París, para asistir a las exequias del rey Jorge.

En París se reunirán con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Monteiro, y el embajador portugués en Londres, señor Oliveira.

El rey Carol

VIENA, 25 — De fuente fidedigna se informa que el rey Carol de Rumania partió para Londres a fin de asistir a las exequias del rey Jorge V, acompañándole hasta París la señora Lupescu.

La señora Lupescu permanecerá en la capital francesa sin ir a Londres, a causa del sentimiento público dominante en Inglaterra.

Un accidente serio

BRISTOL, 25 — El primer accidente serio de que se tenga noticia que haya ocurrido en Gran Bretaña con motivo de los actos relacionados con la ascensión al trono de Eduardo VIII, se produjo en la iglesia de Saint James de esta ciudad durante el programa de la lectura de la proclamación.

La plegaria del obispo de Bristol fué interrumpida de pronto por una serie de gritos de espanto, debido a que la presión de la multitud hizo desplomar una baranda, cayendo cinco personas por sobre la pared de la iglesia al pavimento desde una altura de 20 pies.

Resultaron dos hombres, dos mujeres y una niña ligeramente heridos.

El homenaje del Uruguay

MONTEVIDEO, 25. — El Presidente Terra firmó un decreto por el cual se disponen honras fúnebres en homenaje al rey Jorge V. El decreto dispone que el día de las exequias del rey Jorge V en todos los edificios públicos, fortalezas y naves de guerra del estado esté la bandera a media asta el pabellón nacional efectuando las baterías 5 disparos de cañón a las 12 horas continuando con un disparo cada 15 minutos hasta la puesta de sol.

HOY PARTIO LA MISION VENEZOLANA

BUENOS AIRES, 25 — A bordo del Bolívar partió de regreso a su país la misión venezolana presidida por el Inspector General de la Armada, Capitán de Fragata Felipe Larrazábal.

El personal de la legación de Venezuela y figuras prominentes de la colectividad y altos jefes y oficiales del ejército argentino con el objeto de despedir al ilustre visitante y al grupo de oficiales y cadetes que tripulan la nave venezolana.

NO HAY CERTIDUMBRE SOBRE QUIENES TRIUNFARON EN LA BATALLA DEL NORTE

Los italianos, que se dicen victoriosos, afirman que los etíopes tuvieron 5.000 muertos, contra más de 700 bajas italianas

LA MANIOBRA DEL MARISCAL BADOGLIO

ASMARA, 25. — La batalla librada en la región de Tembien entre italianos y etíopes ha durado 3 días y ha sido al parecer sumamente sangrienta, habiendo excedido en importancia a la batalla librada en Takazze en diciembre último, que duró 3 días.

Lo sangriento del combate lo demuestra el hecho que duró hasta el anochecer del día 23. Esa acción parecería indicar que los italianos consiguieron realizar sus intenciones de librar una batalla decisiva.

Al parecer el Rass Kassa no apreció debidamente el poder de las tropas italianas. Evidentemente, las tropas del Rass Kassa cruzaron por la noche los valles para sorprender a los italianos, pero estas fueron avisadas y cuando atacaron las tropas italianas las arrasaron ampliamente.

La impresión en esta es que los italianos han obtenido una gran victoria.

Las bajas de la gran batalla

ROMA, 25. — Oficialmente se anuncia que más de 5.000 etíopes y 743 soldados italianos metropolitanos y nativos han resultado muertos y heridos en una batalla que ha durado tres días, librada en la región de Tembien.

Entre las bajas sufridas por los italianos figuran 25 oficiales blancos muertos y 19 heridos, 389 soldados blancos muertos y heridos y 310 soldados nativos eritreos muertos y heridos.

Comunicado No. 106

ROMA, 25. — El comunicado oficial número 106 dado hoy a la publicidad en el que se anuncia que en la batalla de 3 días librada en la región de Tembien los etíopes tuvieron más de 5.000 bajas, agrega:

"Las tropas de los Rass Kassa y Seyum se habían concentrado al sur de Tembien para intentar una ofensiva contra nuestra línea de operaciones en la región de Enderta, entre Makalle y Hausien. Para frustar esta ofensiva, el Mariscal Badoglio ordenó atacar el día 19 y el cuerpo de ejército avanzó al sudoeste de Makalle ocupando las aldeas de Ilebri y de Negala evitando que el enemigo penetrase por la región de Tembien. Al divisar una columna un cuerpo de ejército eritreo avanzó hacia el enemigo tomándole las posiciones de las alturas de Zeban próximo a Kerkata y desde el monte Lata, mientras que la segunda división de camisas negras, avanzó desde el paso de Uarieu presentándole batalla decisiva. Esta maniobra tuvo pleno éxito. Agrega que las tropas eritreas conquistaron tras sangrienta lucha Zedan y Kerketa, obligando al enemigo a retirarse sobre el monte Lata y que el día 22 gran parte de las fuerzas etíopes atacaron a la segunda división de camisas negras con intención de forzar el paso de Uarieu, resistiendo valientemente los camisas negras, lo que permitió la llegada de tropas eritreas que atacaron conquistando Lata. El comunicado termina diciendo que los etíopes fueron derrotados en todas partes. Las bajas sufridas serán telegrafiadas.

LOS ETIOPES DICEN HABER TRIUNFADO

Así lo confirmaría un desesperado pedido de ayuda de Makallé

EN ASKUM

ADDIS ABEBA, 25. — Extraoficialmente se informa que las fuerzas etíopes del frente del norte, durante tres días de renovados combates contra los italianos, capturaron un centenar de ametralladoras, 10 cañones, varios tanques de guerra e importantes cantidades de fusiles y municiones.

Las informaciones de referencia no especifican hasta ahora el número de bajas experimentadas por los italianos.

Anuncian una victoria etíope

ADDIS ABEBA, 25. — Oficialmente se anuncia que en la batalla librada contra los italianos al sudoeste de Makallé, las fuerzas de los rass Seyum y Kassa resultaron victoriosas.

Aksum amenazada por los etíopes

ADDIS ABEBA, 25. — La noticia de la gran victoria que los etíopes anuncian haber obtenido en el frente del norte, parece verse robustecida por un mensaje radiotelefónico fragmentariamente interceptado enviado desde Makallé al mariscal Badoglio, que dice así:

"La situación de Murrison es desesperada." En el cual además se pide inmediata ayuda.

Al mismo tiempo, las tropas del rass Ayelu, según informaciones autorizadas, están librando una recia batalla amenazando a Aksum desde el oeste.

Balas dum-dum para los italianos

ADDIS ABEBA, 25. — El cónsul de Etiopía en Port Said ha dirigido una carta al gobierno comunicándole que en el transcurso de este mes han pasado por el Canal de Suez 400.000 balas dum-dum, consignadas a las fuerzas italianas de la Eritrea.

Los italianos fueron perseguidos

ADDIS ABEBA, 25. — Los etíopes afirman que han obtenido una victoria completa librada en Tembien, al noroeste de Makalle, y en la que aseguran que los italianos sufrieron grandes pérdidas.

Declaran que los italianos atacaron las posiciones etíopes el lunes desde los dos flancos y se encontraron de pronto rodeado por las tropas de los ejércitos de los Rass Seyum y Kassa que acudieron inmediatamente empeñándose inmediatamente en un combate cuerpo a cuerpo, en el cual, según afirman, la moral de las tropas italianas se resintió.

Los etíopes dicen que persiguieron a los italianos que huyeron despavoridamente. Agregan que ocuparon dos fortificaciones italianas y continuaron la persecución hasta el día 2? cuando la victoria fué completada.

Los antipersonalistas tienen algunos candidatos

BUENOS AIRES, 25 — El comité de la capital de la U. C. Radical antipersonalista tiene ya algunos candidatos a diputados nacionales.

Ellos son Pedro Canale, Angel Martinolich, Pablo Grangiani, Florencio Arias, Francisco Reynell y Germán Tirdal.

El martes será completada la lista.

Persisten las inundaciones en Portugal

LISBOA, 25. — Persisten las inundaciones en diversas partes de Portugal, así como también las lluvias torrenciales.

En Villafranca están inundadas varias fábricas. Un rayo destruyó parcialmente en Mosaito de Beirabaixa la residencia del señor José Soares. La esposa del mismo quedó sorda a consecuencia de la impresión recibida.

Ha quedado interrumpido el tránsito de automóviles entre Lisboa y el centro del país a causa del mal estado en que han quedado los caminos en el este de Portugal.

Asalto y robo a un labrador

LISBOA 25. — Tres maleantes asaltaron, asesinaron y robaron al labrador de Amedejo Antonio Injeñado, en su residencia y maltratando a su esposa.

Viaje de un diplomático

LISBOA 25. — En el Cap Arcona partió para Montevideo el Ministro del Uruguay en Londres señor Alberto Dodero.

EL MINISTERIO PRESIDIDO POR EL SR. SARRAUT

Se hicieron hoy cargo de sus funciones los nuevos ministros

M. FLANDIN

PARIS, 25 — El nuevo gobierno francés presidido por el señor Alberto Sarraut tomó posesión hoy a mediodía.

El señor Sarraut, que además de presidir el Consejo desempeña la cartera del Interior, se trasladó hasta esa dependencia, donde el ministro saliente, señor Paganón, le hizo entrega de sus funciones.

En el ministerio de Relaciones Exteriores, el ministro saliente, señor Laval, puso en posesión al nuevo ministro señor Flandin, a quien dió cuenta de las recientes informes diplomáticos, especialmente de la conversación mantenida por el embajador francés en Roma con el jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, y la nota de Italia protestando contra las negociaciones británicas para la concertación de asistencia mutua en el Mediterráneo.

Falleció un renombrado pintor

PARIS, 25 — Dejó de existir hoy a los 80 años de edad, en esta capital, Edmond Aman Jean, renombrado pintor de composiciones decorativas.

Un duelo violento

PARIS, 25 — Los abogados Marcel Mourand y Le Bris sostuvieron un desesperado duelo en el parque de los Príncipes, blandiendo furiosamente sus espadas, sin tener en cuenta las reglas de los duelos.

Le Bris resultó herido en un brazo y hubo de ser separado por la fuerza por sus padrinos pues quería continuar la lucha. Ambos adversarios se negaron a reconciliarse. El duelo fué concertado a raíz de un altercado que sostuvieron durante un juicio en los tribunales.

Caso fatal de insolación

SANTIAGO DEL ESTERO, 25. — Se registró un caso fatal de insolación. David Bonnet de 66 años que sufrió ayer un ataque falleció en la madrugada de hoy.

INCIDENTES DE FRONTERAS EN LA MONGOLIA

El Manchukuo hará representaciones ante el gobierno del Soviet

OTRA PROTESTA

TOKIO, 25. — El corresponsal de la agencia Dentzu en Hsinking predice que el gobierno del Manchukuo enviará en breve sendas protestas a los gobiernos de la Mongolia exterior y de los Soviets sosteniendo que ambos son culpables de los recientes incidentes ocurridos en la frontera mongol.

La misma agencia dice que dos soldados mongoles capturados el miércoles al sudoeste de Manchuria, han confesado que estaban mandados por oficiales soviéticos, los cuales huyeron.

Protesta mongol

ULAMBATOR, 25. — La república de los pueblos mongoles ha protestado formalmente ante el gobierno del Manchukuo por el incidente ocurrido en la frontera donde fuerzas japonesas y manchukuas con tres camiones atacaron el puesto avanzado mongol de Chimbis Khan.

El gobierno de la república de los pueblos mongoles hace recaer sobre el gobierno manchukuo toda la responsabilidad de ese ataque.

Fué asesinada una consejera política mongol

SHANGHAI, 25. — Un pistolero detuvo a un autobús que se dirigía a Kablan desde Changpei y asesinó a Miss Negmegohtaquerh, consejera política mongol que regresaba de celebrar una conferencia con el príncipe mongol Teh.

El asalto se produjo el día 23 del corriente mes.

Incendio de un buque

SHANGHAI, 25 — Los 32 hombres de la tripulación del vapor de carga inglés "Forth Bridge" abandonaron el barco frente a la isla de Oki, al incendiarse este.

El barco de carga japonés Kabuku se dirigió al teatro del siniestro no pudiendo encontrar rastros de la tripulación. Ha sido enviado un torpedero de la base naval de Maizuru.

UN DECRETO DEL M. DE LA GUERRA

BUENOS AIRES, 25 — Por el ministerio de Guerra se dió un decreto por el cual se reemplaza el cuadro número 3 del reglamento de sueldos y asignaciones del ejército.

Se dispuso que a fin de mes se cumplan las disposiciones con anterioridad al 1o. del corriente.

1.800 PESCADORES NAVEGAN A LA DERIVA EN UN GRAN ICEBERG

MOSCU, 25 — Dos aeroplanos enviados desde Astrakán están buscando a los pescadores rusos en el mar Caspio, que se encuentran navegando a la deriva en un gigantesco iceberg.

El iceberg se desprendió en Guriev y van en él 1.800 pescadores con 1.400 caballos. Se sabe que los pescadores que están en el flotante témpano de hielo estaban con alimento, combustible y forraje para los animales para un término de 40 días.

Esto no obstante se han despachado aeroplanos para localizar el témpano y prestarles ayuda.

FUE COLOCADA LA QUILLA DE UN AVISO M.

BUENOS AIRES, 25 — Con asistencia del ministro de Marina capitán de navío Eleazar Videla, se realizó la ceremonia de la colocación de una quilla de un aviso del tipo M, que se construye en el astillero Sánchez en San Fernando.

Después de recorrer las instalaciones del establecimiento mencionado acompañado de los dirigentes de la firma constructora naval el capitán Videla colocó el primer remache a la quilla del nuevo aviso.

Luego el ministro pronunció un discurso refiriéndose en primer término a la satisfacción con que asistía a dicho acto con lo que se abría a la industria naviera un campo propicio a su actividad poniendo de relieve la materialización de los conceptos enunciados por el Poder Ejecutivo de fomentar las actividades industriales.

Dirigiéndose a los obreros del astillero dijo que hasta ellos debía llegar la palabra auspiciosa y de estímulo del gobierno exhortándolos a poner en ella entusiasmo, cariño, lealtad y honestidad recordándoles que al amparo de estas quillas se desarrolla la grandeza del país y que a su sombra vive la nación segura y en paz.

LAS RELACIONES ALEMANAS-LETONAS

BERLIN, 25 — Oficialmente se informa que el ministro alemán en Riga visitó al primer ministro, a la vez ministro de relaciones exteriores, señalando que el gobierno alemán considera que las leyes letonas, aprobadas en 1935, tienen una influencia desfavorable sobre las relaciones germano-letonas, dado que están especialmente dirigidas contra la minoría alemana de Letonia.

EL VIAJE DEL MINISTRO DEL INTERIOR AL SUD

COMODORO RIVADAVIA, 25 — A las 8.25 horas arribó a ésta el avión que conduce al ministro del Interior doctor Melo.

El doctor Melo y sus acompañantes permanecieron poco más de una hora, en ésta, partiendo a las 9.35 con rumbo a Puerto Deseado.

La salida de Trelew

TRELEW, 25 — El ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, que llegó la tarde anterior a esta pasando acá la noche, ha partido a las 3.08 horas con rumbo a Comodoro Rivadavia, lo mismo que las personas que le acompañan en su jira.

En Puerto Deseado

PUERTO DESEADO, 25. — A las 11.55 horas aterrizó en ésta el avión en que realiza su jira el Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo.

LA SITUACION DE LOS JUBILADOS PROVINCIALES

Es deseo del general Justo su completa normalización

LA DELEGACION

ROSARIO, 25. — Ha regresado de Santa Fe la comisión destacada por el centro de jubilados y pensionados de la provincia formada por los señores Aurelio Solis, Enrique A. Mac y Elías Alvarado, quienes entrevistaron al interventor federal con el objeto de hacerle entrega de una nota en que observa la formación actual de la junta de jubilaciones y pensiones desde el punto de vista legal de acuerdo con el decreto de la intervención.

El Dr. Bruschmann atendió a los delegados, manifestándoles que procederá como corresponde y la mencionada nota pasó directamente al ministerio de gobierno.

Durante la entrevista el interventor manifestó a la delegación que es su firme propósito de poner al día a los jubilados y pensionados dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por el General Justo de que desaparezca de inmediato la mala situación por que atraviesan los ex servidores del estado.

Una investigación

ROSARIO, 25. — Se ha dispuesto que el secretario de policía, que es contador nacional Santiago Zambra realice una investigación en el reformatorio de menores a base de las conclusiones a que se llegó en un sumario parcial levantado oportunamente.

Llevan un ladrón a Santa Fe

ROSARIO, 25. — Hoy ha sido entregado a la policía de Santa Fe Alberto Osuna acusado de haber robado en esa en la casa del señor Berraz.

Renunció el señor Cepeda

ROSARIO, 25. — Regresó esta mañana de Buenos Aires el señor Juan Cepeda, cuyos amigos confirman que ha renunciado del cargo de Administrador de Impuesto Territorial y Patentes.

Llegó el Ing. Repossini

ROSARIO, 25. — Ha llegado anoche de Buenos Aires el Director General de Puertos Ingeniero José Reposini. Le acompañan los ingenieros Dana y Martín.

Esta mañana concurrieron a la Bolsa de Comercio donde se activa la exposición de los proyectos de la red de elevadores.

El señor Reposini ha manifestado que la inauguración oficial se realizará el viernes próximo, a las 18 horas con asistencia del Ministro de Agricultura Dr. Cárcano que hará uso de la palabra.

Actos demócratas progresistas

ROSARIO, 25. — El partido demócrata progresista anuncia para en breve actos de propaganda en favor del restablecimiento constitucional en las ciudades de Venado Tuerto y Cañada de Gómez.

MISION CIENTIFICA LLEGO A LA PAMPA

SANTA ROSA, 25 — La misión científica dispuesta por el departamento nacional de higiene integrada por los Dres. Gibesa y Risser llegaron hoy a esta procedente de Bahía Blanca.

Estudiarán los roedores que habitan en los montes investigando los orígenes de la peste bubónica en las zonas que se registraron casos esporádicos.

PARTIO UN FUNCIONARIO POLICIAL DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 25 — Partió rumbo a Mendoza el subjefe de policía de dicha ciudad, don Juan Querelli.

El viaje del señor Querelli es motivado por los recientes y luctuosos sucesos ocurridos en aquella provincia entre los dos bandos en que se divide el partido demócrata nacional.

LA SIEMBRA DEL TRIGO EN ITALIA

BUENOS AIRES, 25 — En la dirección de Economía Rural y Estadística se ha recibido un cablegrama de la delegación argentina ante el instituto internacional de Agricultura de Roma, informando que en Penyab se ha dado comienzo a la siembra de trigo.

Estima la superficie sembrada en 4.040.000 hectáreas.

Las autoridades atléticas alemanas negaron permiso a J. C. Zabala para correr

Interesa extraordinariamente en Río de Janeiro la presentación del Club Huracán de Buenos Aires

DIVERSAS NOTICIAS DEPORTIVAS

BERLIN, 25. — Las autoridades deportivas han negado permiso al corredor argentino Juan Carlos Zabala para participar en la carrera que se disputará mañana en Berlín.

Las autoridades mencionados mantendrán esa actitud a menos de que mientras tanto reciban de la Asociación Argentina de Deportes, seguridades de que ha sido levantada la suspensión que pesaba sobre el famoso corredor.

Zabala ha declarado a la United Press haber recibido un cablegrama del club Boca Juniors felicitándolo por la buena demostración que hiciera en Hamburgo, el día 19, agregando que competirá, cuando y donde le guste.

Le fué levantada la suspensión a Zabala

BUENOS AIRES, 25. — A raíz de una información procedente de Berlín por la que hace saber que el corredor Juan Carlos Zabala no podía participar en torneos porque la Federación alemana no le otorgaba permisos, esta mañana un representante de la United Press entrevistó al Presidente de la Federación Atlética Argentina quien manifestó lo siguiente: "Hace ya quince días la entidad que presido envió una comunicación a la federación internacional de atletismo y otra similar informando que había sido levantada la suspensión que pesaba sobre el corredor argentino Juan Carlos Zabala. Esas comunicaciones deben estar a llegar dado el lapso de tiempo transcurrido. También se consignaba en la nota que Zabala en toda prueba que interviniera defendería los colores del club atlético Boca Juniors de Buenos Aires, entidad a la que pertenece.

La presentación de Huracán en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 25. — El debut del equipo de football argentino Huracán, frente al local del Vasco da Gama, que tendrá lugar mañana, se espera que constituirá una dura prueba.

El encuentro se verificará en el estadio de San Ranuani, comenzando a las 18.30 horas local.

El interés público es considerable tanto más, por cuanto los críticos admiten que los visitantes poseen un excelente juego de conjunto, mostrándose especialmente entusiasmado por las condiciones del ataque de Massantonio, Rivarola y Galateo, los cuales prometen dar mucho juego a los halfs del Vasco da Gama, Oscarino, Sarzur y Calocero, considerada la mejor división del equipo.

Sin embargo, la delantera de Huracán puede hacer más juego que los players brasileños que tienen menos experiencia, razón por la cual el Vasco da Gama ha cablegrafiado al club Boca Juniors de Buenos Aires pidiendo permiso para utilizar a Domingo da Guia, el conocido ex jugador del Vasco, en la defensa del domingo.

El encuentro será precedido de tres carreras de bicicleta y terminará con fuegos artificiales. Los equipos probablemente formarán de la siguiente manera:

HURACAN: Estrada; Mastrángelo y Moyano; Bongiovanni, Romero y Scaa; Belfiore, Rivarola, Massantonio, Galateo y Gil.

VASCO DA GAMA: Panello; Osvaldo y Dechitalia; Oscarino, Sarzur y Calocero; Orlando, Luis Carvalho, Gradín, Kuko y Luna.

Todavía no ha sido designado el juez, pero posiblemente se designará al argentino Mendilaraz.

El jugador Basílico

BUENOS AIRES, 25. — Las autoridades de Racing, que se interesaban por el jugador de Atlanta, Basílico, esta última entidad ha manifestado que para conceder permiso a dicho jugador, exigen un depósito de 7.000 pesos como garantía para cubrir posibles riesgos e inconvenientes que podrían ocurrirle, a dicho player.

El equipo de Boca Juniors

BUENOS AIRES, 25 — Con el compromiso que mañana deberá cumplir con San Lorenzo, las autoridades de Boca Juniors designaron el siguiente equipo:

Pardiez, Valussi y Menéndez; Vernieres, Lazzatti y Arico Suárez; Tenorio, Benavides, Varallo, Hattern?a y Troncoso.

Donación de Orsi

BUENOS AIRES, 25. — El jugador internacional Raimundo Orsi, que milita en el club Independiente, de Avellaneda, ha entregado al agente consular de Italia en dicha localidad, respondiendo al llamado del gobierno peninsular, la medalla de oro que ganó como integrante de club que se adjudicó el último campeonato mundial de football jugado en Roma.

El celebrado delantero ha querido demostrar su agradecimiento a las atenciones de que fuera objeto mientras actuó en el club italiano.

Aniversario de Almagro

BUENOS AIRES, 25. — El club Almagro, prestigiosa entidad que milita en la rama amateur de football argentino, cumple hoy el décimoquinto aniversario de su fundación.

Se han preparado diversos actos para celebrar el acontecimiento.

Brescia venció a Connelly

NUEVA YORK, 25. — Jorge Brescia, de 208 libras de peso, ganó la decisión en 6 rounds en el match que sostuvo con Connelly de Boston, el que pesaba 235 libras.

San Lorenzo v. Boca Juniors

BUENOS AIRES, 25. — La fecha que se disputa entre hoy y mañana por el torneo especial de football, ofrece un interés extraordinario por la rivalidad que separa a la mayoría de los grandes adversarios que en cierto sentido le da aspecto de clásico.

Pese a esa circunstancia, hay un match que ha popularizado o poco menos lo comentarios previos de los aficionados: el que disputarán San Lorenzo y Boca Juniors mañana en el field de los primeros. Una circunstancia especial ha contribuído a prestar mayor interés a esa brega, y ella es la de que ambos conjuntos han sufrido su primera derrota en el torneo en la pasada fecha en que Peñarol venció en Montevideo a San Lorenzo y Rosario Central hizo lo propio en esta ciudad con Boca Juniors, derrotas que pueden ser acicate para que los adversarios de mañana se empleen con mayor entusiasmo en procura de un triunfo para mantenerse en una situación expectante en la competición que tan brillantes aspectos ha cobrado con los últimos resultados.

Tanto el campeón oficial como San Lorenzo, cuya reacción en las últimas fechas lo asignan un serio candidato a adjudicarse este torneo de grandes clubs, están en condiciones de brindar una lucha de magníficos aspectos, que satisfaga a la numerosa concurrencia que se espera asistirá para verlos actuar.

Formarán sus líneas con hombres de probado prestigio y condiciones que se han esmerado en una preparación atlética que los habilita para cumplir una gran performance.

Las transmisiones de las carreras

MONTEVIDEO, 25. — A solicitud se decretó ayer la suspensión de toda trasmisión por radio referente a las informaciones de carreras de caballos que se realizan en los distintos hipódromos.

Este decreto entra en vigor desde hoy.

Torneo de tennis en M. del Plata

MAR DEL PLATA, 25. — Para la primera quincena del mes próximo bajo el patrocinio del Mar del Plata Tennis Club se organizará un torneo con la intervención de los mejores jugadores porteños, rosarinos que se invitará a la jugadora chilena señorita Anita Lizana.

Nacional v. Peñarol

MONTEVIDEO, 25. — Correspondiente al fixture del campeonato profesional nocturno que se está disputando actualmente, toca medirse esta noche en el estadio Centenario a los clásicos rivales del foot ball uruguayo Nacional y Peñarol.

El partido como en otras oportunidades ha despertado enorme expectativa entre la afición uruguaya. Los dos equipos se hallan entrenados como para rendir el máximum por lo que se espera que el encuentro dará lugar a una lucha de gran emoción.

Los teams salvo modificaciones de último momento se presentarán de la siguiente forma:

Peñarol: Ballestreros, Aguirre y Cazenave; Zunino, Gestido y Albanese, Taboada, Varela, Barros, Villadónica y Camaiti.

Nacional: García; Riolfo y Cabrera; Pantzes, Galvanini y Pérez; Carrere, Ciocca, Castro, Pasacha e Iturbide.

Como juez actuará el señor Aníbal Tejada dando comienzo el partido a las 22 horas.

Las carnes argentinas y las sanciones

BUENOS AIRES, 25. — Ha llegado de Italia el señor Ricardo Sorraquin, perteneciente a la Compañía Saladeril de Concordia, el que fué enviado especialmente a Italia para firmar una serie de contratos para exportación de carnes argentinas.

Expresó el mencionado viajero que Italia es un mercado óptimo para la Argentina dadas las grandes facilidades que se otorgan, tales como pagar en moneda argentina, recibir la mercadería en el puerto de Buenos Aires y cargar con los fletes de esta a Italia, además de otras franquicias que resultan de gran beneficio para la exportación de carnes.

Desgraciadamente, las sanciones contra Italia han malogrado parte de grandes negocios. Había que efectuar tres entregas de carne, una de 22.000 toneladas de carne, otra de 30.000 toneladas y 820.000 cajones de conserva pero esos pedidos no pudieron ser satisfechos en su totalidad.

Llegada de un cónsul

BUENOS AIRES, 25. — Ha llegado de paso para La Paz, Bolivia, el ex cónsul argentino en Ancona, Dr. Juan Fitz Simón quien ha sido relevado en su cargo.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 25 — El dólar abrió hoy a 15.1 francos y la libra esterlina a 75.07 francos.

En Londres

LONDRES, 25 — El dólar se cotizó esta mañana a 5.[illegible] por libra esterlina y el franco francés 75.062.

El valor del oro

LONDRES, 25 — El oro se cotizó hoy en esta capital a 140 chelines y 1 3 peniques la onza troy, vendiéndose oro en barra por valor de 381.000 libras esterlinas.

Será Candidato a Diputado Nacional, por el P. Demócrata Progresista, el Dr. L. Molinas

Los amigos del Ing. Mancini tratarán de que éste obtenga uno de los primeros siete puestos de la lista

LA CLAUSURA DEL VOTO GENERAL

ROSARIO, 25 — El 2 de febrero a las 24 horas, se clausurará el voto general del partido demócrata progresista, para elegir los siete candidatos a diputados nacionales.

A pesar de la renuncia del ex gobernador Molinas, será votado, pues confíase en que desista de su actitud, como ya lo hizo en 1934 desde su intención de no volver a la Cámara. Era tan resuelta que había entregado la libre del pupitre suyo al secretario señor González Bonorino, pero tuvo luego que inclinarse ante la imposición partidaria.

Los amigos del Ing. Mancini, que ocupa el décimo puesto en el marcador de la elección de precandidatos, esperan conseguir ubicarlo dentro de los siete que serán los definitivos.

Pero en los altos círculos demócratas, se expresa que la lista oficial quedará así formada:

Por el sud, los doctores Pomponio, Carasa y Rodríguez y señor D. Aned.

Por el norte, los doctores Molinas, Moriset y Seghizzi.

EL INTERINATO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

ROSARIO, 25 — Los radicales, estaban convencidos que con motivo del viaje al sud del ministro del Interior Dr. Melo, lo reemplazaría en su cartera el titular de Hacienda, Dr. Ortiz, que según los mismos, opondríase a que fueran aplazadas las elecciones nacionales del 1o. de marzo, en la provincia de Santa Fe.

Al revés de lo que sucedió en otro viaje del doctor Melo, tampoco fué entregada su cartera al de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas, que se encuentra muy preocupado con las cuestiones internacionales.

Lo reemplazará ahora el de Instrucción Pública y Justicia Dr. Castillo, quien al ocupar, aunque interinamente, la cartera del Interior, tendrá una satisfacción íntima: recordará que la misma la ejerció en 1904, su hermano el doctor Rafael Castillo, durante todo el tiempo que duró la presidencia Quintana.

Con los antecedentes conservadores del Dr. Castillo, puede suponerse que no se modificarán las cosas en esta provincia.

LOS CONSEJOS ESCOLARES ROSARINOS

ROSARIO, 25 — Del informe presentado por los inspectores de escuelas, sobre los Consejos escolares, en lo que se refiere al municipio de Rosario, resulta que los que motivan más serias observaciones por la irregularidad de sus procedimientos, son los de las secciones 2a. y 8a. y barrios Bella Vista, Mataderos y Tiro Suizo.

Conviene dejar establecido que los Consejos de la 8a. como el de Mataderos, eran demócratas progresistas y que los de la 6a., Bella Vista y barrio Belgrano, pertenecen al impersonalismo; de modo que las culpas deben [illegible] con amplitud.

CANDIDATO A UN ALTO CARGO

ROSARIO, 25. — Próximamente puede haber una vacante en una importantísima repartición nacional de carácter autónomo, dado que el principal de la misma, veríase en el caso de retirarse por razones de salud.

Relacionado con ello, podría ocuparla una persona de esta ciudad, quien días pasados fué invitado a una conferencia por el general Justo; aunque sin ser radical, simpatiza con el doctor Alvear, tanto que cuando éste pasó por Rosario con destino a Paraná, concurrió a saludarlo.

ELIMINACION DE ELECTORES

ROSARIO, 25. — Cerca de 20 ciudadanos condenados por los sucesos de diciembre de 1933, serán eliminados del padrón nacional, cosa que no se sabe por qué hasta ahora no se hizo.

Al efecto, se dirigirán las comunicaciones del caso al fichero nacional a cargo del juez Jantus.

EN VILLA CONSTITUCION

ROSARIO, 25. — Mañana a la tarde, tendrá lugar en Villa Constitución, un acto de propaganda radical, con el concurso de 9 oradores de la localidad, Rosario, Santa Fe y Córdoba.

De Rosario saldrán dos ómnibus conduciendo simpatizantes al acto, aparte de los que irán por sus propios medios de locomoción.

EL DERECHO DE REUNION

ROSARIO, 25. — La policía no ha dado permiso para un acto público que quería efectuar el lunes por la noche el Comité de la Juventud Demócrata Progresista de la 7a. sección, en vista de lo cual efectuaráse en su sede.

Hablarán el ex-senador Carasa, el ex-comisario de la misma, Roberto Pinotti y el señor Luis Mancini (h.)

R. Saavedra ganó la etapa de hoy B. Aires Pergamino

Los santafesinos hermanos López ocuparon el 9.o y 10.o puestos

BUENOS AIRES, 25. — A las 5.35 horas, desde Liniers se inició hoy la carrera ciclista Buenos Aires-Rosario, con una etapa en Pergamino. Participaron 19 corredores de las primera y segunda categorías.

La prueba que, como se sabe, [illegible] el día de hoy comprendía el trayecto de la Capital Federal hasta Pergamino, cubriendo 230 kilómetros, debiendo cumplirse mañana la etapa desde Pergamino a Rosario, para completar allí los 353 kilómetros.

El resultado final de la etapa de hoy fué el siguiente:

1o. Remigio Saavedra, que llegó a las 12 horas 4 minutos 4.5.
2o. Ramón Palou, que llegó a media máquina del 1o.
3o. Mario Mathieu a media máquina del segundo.
4o. Guillermo Sobat, a 300 mts.
5o. [illegible] Suárez.
6o. Luis M. Sánchez.
7o. José González.
8o. Anselmo Sarlenga.
9o. Aníbal López.
10.o José López.
11.o Veddi.

El ganador Remigio Saavedra empleó 7 horas, 12 minutos, 45 segundos con un promedio de 33 kilómetros por hora.

Abandonaron por desperfectos en sus respectivas máquinas, Raúl Torres, en Carlos King; Carlos Cicarella, a 15 metros de Carmen de Areco; Evaristo Garrido, en el mismo lugar y un kilómetro después, Juan Gleza.

Mañana a las 7 horas se iniciará la etapa final hasta Rosario.

LA SITUACION ELECTORAL HA SIDO EXAMINADA

En todas partes se proclaman las candidaturas de la izquierda

EL GABINETE

MADRID, 25 — Ha terminado el acoplamiento de las candidaturas de las izquierdas, con excepción de Cataluña y Valencia. Las candidaturas de las izquierdas en Madrid, las integrarán 7 socialistas, 4 azañistas, uno de la Unión Republicana y un comunista. Además los comunistas presentarán dos candidatos por Sevilla, dos por Córdoba y uno por cada una de las siguientes provincias: Granada, Badajoz, Pontevedra y Cádiz.

El líder sindicalista Angel Pestaña se presentará por Huesca, y su lugarteniente Pavoni, por Zaragoza. Hasta ahora el acoplamiento de las izquierdas incluye 154 republicanos, entre azañistas, unión republicana presidida por Martínez Barrios, federales y 126 socialistas y candidatos de los demás partidos obreros.

Un consejo de ministros

MADRID, 25. — Durante tres horas de consejo, los ministros examinaron la situación electoral, de la cual esta tarde el señor Portela Valladares dará cuenta a los periodistas.

Acordóse nombrar delegados de orden público para evitar perturbaciones y crear garantías para garantir la pureza del sufragio el día de las elecciones. El ministro de Instrucción Pública declaró: "Como yo no puedo ir aliado a la C. E. D. A. porque es antiliberal, en Salamanca habrá tres candidaturas, la de la C. E. D. A., la de la izquierda y la del centro, que encabezaré yo". Agregó que en muchas provincias habrá candidaturas del centro. Respecto al encarcelamiento de Vicente Uribe, uno de los firmantes del pacto de la izquierda, dijo que obedece a una orden judicial y no gubernativa.

El consejo de ministros acordó la suspensión de todos los actos oficiales durante 15 días en señal de duelo por la muerte del rey de Inglaterra.

Informe favorable

MADRID, 25. — El Tribunal Supremo informó favorablemente sobre el indulto de la pena de muerte de Antonio García Dueña, condenado por los sucesos revolucionarios de León y Gerónimo Nias, quien mató a un ciclista en Sevilla.

Los sucesos de Eibar

PAMPLONA, 25. — Se ha dictado sentencia en el proceso por los sucesos revolucionarios de Eibar, condenándose a muerte a Francisco Insaurraga, Julián Prieto y Juan Ibarra.

A otros 25 procesados a 25 años de prisión y algunos otros a penas que oscilan entre 6 y 20 años de prisión, absolviéndose a 106 procesados.

Candidaturas gubernamentales

MADRID, 25. — El consejo de Ministros acordó unánimemente presentar candidaturas gubernamentales en las próximas elecciones previa propaganda sobre su significación centrista equidistantes de las derechas y de las izquierdas.

Se anuncia que el gobierno publicará un manifiesto con el programa que desarrollará en el futuro parlamento. Cree sinceramente que la mayoría de la opinión permanecerá ajena a los extremismos partidistas deseando la política del centro, liberal y pacificadora.

Los candidatos gubernamentales se unirán a los grupos afines que se encuentran dentro de la república.

DESIGNACION DEL Dr. RUIZ GUIRAZU

BUENOS AIRES, 25 — Por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública se ha dado a conocer en la fecha un decreto por el que se designa representante ad honorem del patronato nacional de menores ante la comisión de protección a la infancia de la Sociedad de las Naciones al señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Suiza, doctor Enrique Ruiz Guiñazú.

DEMARCACION DE ZONAS EN EL PTO. ROSARIO

La D. de Navegación propondrá a la Prefectura Marítima

3 RADAS

BUENOS AIRES, 25. — Por intermedio de la Dirección General de Navegación y Puertos, se ha dado a conocer la siguiente información:

"A raíz de un pedido formulado a la Prefectura General Marítima por el Centro de Cabotaje Argentino, en el sentido de que se establecieran en el puerto de Rosario zonas definidas para el fondeo de los buques a la espera de órdenes, a fin de evitar inconvenientes a la navegación en general, la Dirección General de Navegación y Puertos se ha dirigido a la autoridad marítima nombrada en primer término, proponiendo se fijen a ese efecto tres zonas, a denominarse rada interior, rada exterior y zona de maniobras. La primera, o sea la rada interior, se extendería desde una línea transversal al río Paraná pasando por el kilómetro 0 de puerto Rosario como límite norte y hasta otra línea semejante que pasa por la boya de bifurcación del kilómetro 415, como límite sur; el este quedará determinado por las islas Espinillo y del Francés y entre estas dos islas por una línea paralela a los muelles, distante unos 1.500 metros de su coronamiento; en cuanto a su límite oeste, sería el veril exterior del canal de navegación que pasa frente al puerto y al banco existente aguas arriba en la boya de bifurcación mencionada. La rada exterior, se establece, será la zona del río Paraná aguas abajo del arroyo Saladillo, determinada al norte por una línea transversal al río que pasa por las balizas que limitan el límite sur de la concesión del puerto Rosario; al sur, otra línea semejante, a 2.000 metros de la anterior; al este, la margen izquierda del río Paraná, y al oeste, una línea determinada por dos boyas rojas ubicadas y una común a ubicarse; las primeras, en los ángulos noroeste y sudoeste de la zona de referencia, y la común, en un punto intermedio, de manera que deje entre la línea así determinada y la margen derecha del Paraná, un canal de navegación donde se establecerá la absoluta prohibición de fondear. En cuanto a la zona de maniobras, se establece que será la comprendida entre el límite sur de la rada interior y el norte de la rada exterior."

De ser aceptada por la Prefectura General Marítima la sugestión propuesta por la Dirección General de Navegación y Puertos, esta última procederá de inmediato a colocar las señales y boyas necesarias para fijar las zonas de referencia. Implicará esta medida una ventaja para la navegación, que no se verá entorpecida por embarcaciones fondeadas a la espera de órdenes, que lo hacen actualmente en cualquier lugar del río, con el peligro consiguiente, especialmente durante la noche.

Atracadero de balsas en Rosario

BUENOS AIRES, 25. — Por el ministerio de Obras Públicas se ha dado a conocer un decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto de 23.481.76 pesos preparado por la dirección general de navegación y puerto para la construcción del atracadero de balsas automóviles en la dársena de cabotage del puerto de Rosario.

Se expresa en el referido decreto que dicha construcción es requerida para establecer en el mencionado puerto uno de los puntos terminales del servicio de balsas automóviles existente con el puerto de Victoria provincia de Entre Ríos.

LA POSESION INDEBIDA DE ALAMBIQUES

Con ese motivo se realizó una ceremonia en los astilleros

BUENOS AIRES, 25. — La Administración General de Impuestos Internos está adoptando las medidas previas necesarias para exigir el estricto cumplimiento del artículo 42 de la ley 12.148, que prohibe poseer alambiques a las personas que no estén expresamente autorizadas para ello.

Con este motivo y antes de empezar a aplicar las penas que para los infractores establece la ley, consistentes en multas y prisión de un mes a dos años, la administración general de impuestos internos recuerda a los poseedores de alambiques que no estén autorizados para mantenerlos en su poder, la conveniencia de transferirlos a personas habilitadas, y proceder a su inutilización antes de que la administración proceda a secuestrarlos.

CENTRAL CORDOBA PARTIO HOY PARA MAR DEL PLATA

Descansará en esa ciudad

BAHIA BLANCA, 25 — A las 6 horas se ausentó para Mar del Plata la delegación del Central Córdoba, donde permanecerá algunos días para regresar a ésta el día 4 de febrero para emprender el viaje a Rosario.

Muerte de 15 puñaladas

BAHIA BLANCA, 25 — Francis Otero dió muerte de 15 puñaladas a Martín Fernández. El asesino está detenido.

FUE HALLADO UN MENOR QUE HABIA FUGADO

TUCUMAN, 25 — Autoridades policiales de Monteros hallaron al menor Ramón Lucero, quien desapareció de la casa de sus padres que residen en Catamarca, durante las fiestas religiosas de la Virgen del Valle.

Denuncia de impedimento matrimonial

BUENOS AIRES, 2 . — En la seccional 15 se presentó el director del registro civil de la Capital señor Manuel Celesia dando cuenta que, por estar comprendido en el artículo 9 inciso 7 (que trata de los impedimentos) de la ley de matrimonio civil el señor Héctor Juan Carlos Gregorio Noel, debía impedirse el matrimonio que proyecta con la señorita Esther Ferreyra.

Afirma el señor Celesia que el inciso 7 del artículo en cuestión señala el impedimento: "por locura" y a su juicio el señor Noel tiene las facultades mentales alteradas.

Las autoridades policiales de la sección mencionada dieron cuenta de la denuncia al Juez correspondiente el que deberá investigar y aclarar el caso.

Fué capturado un acusado de estafa

BUENOS AIRES, 25. — Empleados de la sección defraudaciones y estafas del departamento de policía capturaron al sujeto Anacleto Mignogna acusado de estafa y a quien requería el Juez Dr. Malbrán desde el 7 de febrero de 1932.

Intentó suicidarse una mujer

BUENOS AIRES, 25. — En el interior de la pieza de la casa ubicada en el pasaje Robles, Paulina Tragnette, argentina, casada, de 28 años, después de dejar una carta que decía que tomaba esa determinación porque se hallaba cansada de la vida se descerrajó un balazo en el parietal derecho.

[illegible] Hospital [illegible]

El cadáver del menor Agüero

BUENOS AIRES, 25. — Los particulares [illegible] para descubrir el crimen de que fué víctima el menor Rafael Agüero, ha recibido amenazas de muerte de sujetos que se dicen amigos de Mosquera.

[illegible]

Una deportación

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

[illegible] de muerte

BUENOS AIRES, 25. — [illegible]

SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DEL FOOTBALL

Un proyecto de reglamentación se ha preparado recientemente

LOS JUGADORES

BUENOS AIRES, 25—El miércoles próximo a fin de que pueda, si lo juzga oportuno, considerarlo el Consejo Directivo de Foot Ball, la comisión especial que tiene encomendado estudiar los problemas que afectan al popular deporte, que está integrada por los doctores Pessoni y Bouzonera, los señores García González y Dominicelli, presentarán un dictamen cuyos puntos básicos fundamentales daremos a continuación.

Relaciones entre jugadores y clubs

La comisión especial aconseja la formación de un tribunal de clasificación que tasará los sueldos, siempre que las entidades lo requieran, estableciendo claramente que no se pagarán en ningún caso primas mayores de 12.000 pesos al club por la transferencia y al jugador una suma que no exceda de los 4.000. Si por un jugador pudiera varios clubs interesados, se llegará a un sorteo. Este sorteo se hará para evitar que por un jugador se abonen más primas que las convenidas por el tribunal.

En lo que concierne a la entidad, aquel jugador, con un mes de anticipación a la terminación de su contrato, se le aumentará el 10 por ciento de su sueldo, debiendo considerarse ello como una prórroga del contrato.

Dos certámenes a jugarse

A fin de estimular y acrecentar a los aficionados de 1936, la comisión considera conveniente jugar primero la Copa de Honor en una sola rueda y después el campeonato oficial en la forma acostumbrada.

Precios de las entradas

La disparidad de los teams participantes en el campeonato, tras apreciables diferencias que gravitan en la concurrencia de espectadores, se ha pensado, para evitar esa retraimiento, aconsejar distintos precios en las entradas: para matches en que intervengan equipos que ocupen hasta el 6o. puesto, después de la quinta fecha de su disputa, se cobrará 1.50 las plateas y 1.00 las populares; para los partidos entre adversarios desde el 7o. [illegible] regirán los precios de 1.00 [illegible]

Mínimo obligatorio de populares

Finalmente, la comisión especial aconseja en su dictamen se afecte a los clubs afiliados del círculo privilegiado, la venta mínima del 25 por ciento de la capacidad del field en entradas populares.

Marcelo Visentín batió un record provincial, hoy

Resultados de las pruebas que se disputaban en el III Campeonato Provincial de Natación

ROSARIO, 25 (De un enviado especial). — Numeroso público bordeó las instalaciones del Club de Regatas Rosario para seguir de cerca las pruebas que en el primer día señalaba el largo programa del III Campeonato Provincial de Natación que organizara la Federación Santafesina de Natación y Waterpolo.

Los resultados de las pruebas disputadas, hasta el momento de cerrar la presente edición, eran los siguientes:

1a. carrera, 100 metros estilo libre (Seniors)

1.o—L. Díaz, en 1'6" 3|5.
2.o—Filiberti, en 1'7" 3|5.
3.o—Cifrala, en 1'8" 3|5.

100 metros libres (Novicios)

1a. serie—
1.o—R. Piedrabuena (R. S. F.), en 1'9" 4|5.
2.o—F. Benetti Aprosio, en 1' 11" 3|5.
3.o—L. Wefly, en 1'13" 3|10.

2a. serie—
1.o—O. Viana (G. y E. S. F.), en 1'12".
2.o—M. Cisterna (R. S. F.), en 1'12" 3|5.
3.o—O. Dannes, en 1'35" 4|5.

3a. serie—
1.o—L. M. Coll (G. y E. S. F.), en 1'8" 2|5.
2.o—A. Pujals, en 1'9".
3.o—U. [illegible], en 1'12" 2|5.

100 metros, estilo pecho (novicios)

1a. serie—
1.o—Mandrini (R. S. F.), en 1' 33" 3|10.
2.o—Steinlager, en 1'42".

2a. serie—
1.o—L. Olivera (R. S. F.), en 1'40" 3|5.
2o.—H. Díaz, en 1' 43" 4|5.
3.o—A. García.

3a. serie—
1.o—R. Mansilla (G. y E. S. F.), en 1'33" 4|5.
2.o—A. Ibáñez, en 1'34" 4|5.
3.o—A. Dominicino, en 1'35" 1|5.

50 metros estilo pecho (para niñas cadetes)

1.o—M. Tisserandet, en 47".
2.o—H. Henderson, en 50" 1|5.

25 metros, libres (para menores de 12 años)

1.o—G. Lingenfelder, en 19" 1|5.
2o.—Bertrán, en 21".
3.o—Lepori, en 22" 1|5.

200 metros — estilo libre — final

1. H. Mihasar, en 2' 34" 8|10.
2. A. Pujals, en 2' 41" 2|5.
3. H. Sylvester (R. S. F.) en 2' 55".

100 metros — espalda — seniors

1. M. Visentín (R. S. F.) en 1' 20" 1|5.
2. R. Sylvester (R. S. F.) en 1' 22" 4|5.

Marcelo Visentín, representante de Regatas Santa Fe batió en esta prueba el record provincial de esta categoría que mantenía R. Sylvester con 1' 22" 3|10.

100 metros — libre — cadetes

R. Piedrabuena (R. S. F.) con 1' 18" 2|5.
E. Lagier (R. S. F.) con 1' 22" 1|5.
3. A. Nigro, (G. y E. S. F.) en 1' 23" 1|5.

Segunda serie

1o.—E. Gastaldo, (R. S. F.), en 1' 16" 4|5.
2o.—J. D. Maladra, en 1' 29".
3o.—Arteaga, en 1' 34" 2|5.

Buenos tiempos

Aparte del record de Marcelo Visentín cabe destacar la performance de Luis M. Coll, de Gimnasia y Esgrima, que en la serie de 100 metros libre estuvo con el más bajo tiempo, 1' 8", a sólo 4|5 del record provincial.

Igualmente buenos tiempos marcaron en las series respectivas, R. Mansilla, Piedrabuena, Gastaldo y Lagier.

El Campeonato Provincial de Natación proseguirá mañana a las 9, calculándose que para las 12 se tendrá el puntaje final y la posición de los diferentes clubs participantes.

MUNICIPALES

Una mejora en la Asistencia Pública

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor M. Bentolila, ha resuelto introducir en el Consultorio de Ojos de la repartición, la misma mejora adoptada días atrás en el servicio de Nariz, Garganta y Oídos, habilitando un internado para aquellos pacientes que necesitan un descanso inmediato a la pequeña intervención quirúrgica por 12 a 24 horas.

Sobre el particular, cambió ideas con el doctor Maggi Zavalla y reunió además a los doctores P. Testoni y F. Mostyn, todos del consultorio, quedando de acuerdo en introducir tan importante mejora que beneficiará a los pacientes.

Arreglo de desagües

Por el Departamento de Obras Públicas se han dispuesto trabajos de desobstrucción y arreglo de varios desagües pluviales.

Personal de la repartición, ha empezado ya la reconstrucción del desagüe de la calle Santiago de Chile y Moreno, así como el relleno del camino de la calzada de esta última, destruídas por las lluvias.

Igualmente realiza trabajos de construcción de desagües en calle Salta desde Freyre a Zavalla, colocando un conducto subterráneo de cemento armado.

ACCIDENTE DE CAZA A UN MENOR

A las 19 horas se presentó a la Asistencia Pública, Estación Sanitaria de Barrio Candioti, el ciudadano Enrique Casaramona para hacerse curar de una herida que presentaba en una ingle y que, según declaró, le había sido causada por un tiro de escopeta.

El accidente ocurrió en circunstancias que se hallaba cazando con su amigo Raúl Vargas en la isla frente al Club de Regatas. El diagnóstico médico es reservado.

La policía ha iniciado indagaciones con el fin de dejar completamente esclarecido el desgraciado suceso.

EL CAMBIO DE NOTAS ENTRE EL P. DEMOCRATA Y EL INTERVENTOR DE LA PROVINCIA

UN COMUNICADO AL PUEBLO HA DADO LA J. EJECUTIVA

La Junta Ejecutiva Provincial del partido Demócrata Progresista ha recibido del interventor nacional, doctor Carlos A. Bruchmann, la respuesta a la nota que le presentó el 8 del corriente. Con tal motivo, ha dado a publicidad el comunicado siguiente:

El partido Demócrata Progresista ha manifestado en la nota aludida, el propósito de no reabrir el debate sobre el decreto de intervención, en vista de ser tan claras las disposiciones constitucionales que lo sitúan al margen de la legalidad y de la moral política. El señor interventor, sin embargo, ha creído conveniente no pasar sobre ese arduo tema sin formular alguna declaración, y en su nota dice "que abriga el convencimiento más sincero sobre la procedencia y necesidad de la intervención, con el fin de garantir a la provincia el régimen normal de sus instituciones."

Como se ve, el interventor se limita a emitir una opinión, eludiendo probarla, y no niega el hecho capital de que el partido Demócrata Progresista había destacado entre todos, o sea que el gobierno de la Nación carece de atribuciones para intervenir en los conflictos institucionales de las provincias, a las que la Constitución Nacional ha garantizado el derecho de darse sus propias instituciones y de regirse por ellas sin ingerencia del Poder central.

Más adelante, dice:

El interventor invoca su sinceridad y afirma que dará al partido Demócrata Progresista y al pueblo de Santa Fe la más completa seguridad de que ha de hacer efectivas las promesas de legalidad y libertad electoral.

Es grato que estas promesas se reiteren, pero el señor Interventor no debe olvidar — ya que de legalidad se habla — que el demorar sin motivo la convocatoria a elecciones pone de lado la legalidad y que la Nación entera está apercibida de que la intervención en Santa Fe ha venido demorando la convocatoria a elecciones a pedido de una agrupación impotente a la que se han entregado ostensiblemente los resortes gubernativos que influyen en las elecciones.

A las demostraciones hechas en la nota del partido Demócrata Progresista de que se han desconocido, sin motivo, numerosas leyes orgánicas de la provincia y de que se han efectuado y siguen efectuando pagos violatorios de la ley de presupuesto, que las instrucciones dadas por el P. E. a la Intervención le imponen el deber de (respetar y cumplir fielmente) contesta el Interventor diciendo, que ha sido necesario "conciliar las leyes que han de funcionar para la restauración de los poderes públicos autónomos de la provincia con la verdadera Constitución de Santa Fe que durante un largo espacio de tiempo estuvo en desuso y durante el cual se sancionaron otras leyes ajustadas al estatuto que se aplicaba ilegalmente".

De este modo cree el Interventor escaparse por la tangente, pero es demasiado sabido que las leyes violadas a que se refirió especialmente la nota del Partido Demócrata Progresista nada tienen q' ver con la Constitución de 1921 y no son contradictorias con la Constitución de 1900. Imposible le sería al Dr. Bruchmann demostrar, por ejemplo, que el restablecimiento del Consejo General de Educación era necesario para la restauración de la Constitución de 1900, o bien, era necesario para el mismo fin destruir la Dirección de Obras Públicas y crear por decreto fuera de presupuesto, una Dirección de Arquitectura, o bien, comprometer a la provincia ilegalmente y con notorios propósitos electoralistas, en un convenio para la construcción de caminos por una suma de 12 millones de pesos, o bien, que el ministro de Gobierno ordenara, como lo hizo, el doctor Solá, al Fiscal del Superior Tribunal que pidiera la nulidad de todo lo actuado en el juicio en que el candoroso frigorífico Swift fué condenado a pagar a la provincia un millón novecientos quince mil pesos.

Y paso por alto la calificación de ilegal que la nota emplea al referirse a la Constitucin de 1921 por que ninguna persona que tenga nociones jurídicas y sentido común, puede caer en el error craso de negar a las Convenciones Constituyentes o reformadoras el ejercicio de los poderes implícitos, no habiendo sido limitados esos poderes por una disposición constitucional, y sólo se puede excusar el doctor Bruchmann de ignorar que la Constitución de 1900 no contiene disposición alguna de esa clase por hacer pocos días que habita la provincia, ser médico y caber la suposición de que no la ha leído todavía.

Con argucias curialescas no se destruyen las objeciones llevantables que formuló el Partido Demócrata Progresista contra los desmanes probados de la intervención actual.

Al ministro de Gobierno que es abogado no le comprenden las excusas que podría invocar el Interventor.

V

En los mismos términos evasivos se expresa la nota cuando dice que se están estudiando los antecedentes indispensables para asegurar al electorado las más amplias legalidades. Debió decir honradamente, que los antecedentes a que se refiere (los del padrón nacional) ya han sido estudiados por el Ministro del Interior. ¿Qué objeto tiene ocultar hechos que son conocidos de toda la provincia? El Ministro del Interior pidió informes al Juez Federal de la Capital Dr. Jantus, encargado del Fichero Nacional, y le fué contestado que el padrón de Santa Fe se encuentra en condiciones perfectas y que no existen en él, pases irregulares. ¿Qué más antecedentes se necesitan? ¿O va a crearle el Interventor más al Comité que sostiene la candidatura del Dr. Iriondo que al Fichero Nacional?

Respecto de las persecuciones policiales en los Departamentos Constitución y San Martín y del pedido de exoneración formulado por el Partido Demócrata Progresista contra los empleados culpables, no dice una palabra la nota del Interventor. Se limita a prometer, siempre en términos generales que "procurará que todos y cada uno de los empleados sean una garantía de orden y de honestidad y aseguren el bienestar de la población".

El mismo día en que el Interventor formulaba esas vagas promesas la policía del Departamento Constitución, cometía nuevos desmanes en Peyrano.

Y por último, tampoco explica la nota del Interventor como es que permanece incumplido hasta la fecha, el auto de procesamiento que dictó el Juez de Vera, doctor Puig Ramos, el día 24 de diciembre contra el secretario, seis comisarios y cuatro agentes de policía, que autorizaban y dirigían juegos prohibidos. Resulta entonces que si la Intervención anterior autorizaba y protegía el juego, la actual es absolutamente indiferente al castigo de esos hechos.

No son, en consecuencia, promisorias las impresiones que deja a la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista la nota recibida de la Intervención Nacional.

Hay en ella un propósito evidente de eludir las definiciones y las sanciones necesarias y para salir del paso se vale de declaraciones de una absoluta variedad.

Por la Junta Ejecutiva Provincial: Esteban M. Morcillo, Secretario General.

La detención de Osuna, ha permitido esclarecer muchos robos

Poco después de las 18 horas, llegaron procedente de la ciudad de Rosario, el jefe de la sección robos y hurtos de la policía de La Capital, señor Julio Amichiardi y el empleado Francisco Mazzei, quienes conducían detenido a Pablo Luis Giannoni o Enrique Benítez o Osuna (a) Escobillón o El Fantasma Santafesino.

Conforme a lo referido por el detenido en la ciudad de Rosario, éste se confesó autor del robo al señor Guillermo Berraz, por un valor de tres mil pesos en alhajas y objetos diversos.

Según ha manifestado Osuna, este robo lo llevó a cabo en compañía de otro sujeto cuyo nombre se reserva la policía, a objeto de no entorpecer la pesquisa. El robo se llevó a cabo el 5 de enero, fecha en que Osuna había llegado de Buenos Aires, encontrándose en el puerto de Santa Fe con un amigo suyo, en compañía del cual salió a recorrer la ciudad "a buscar trabajo". Horas después golpeó en la casa de Berraz y como no le respondieran y supusieran que la casa estaba sin custodia, penetraron a su interior, saqueándola.

La ropa robada fué vendida en la calle Libertad, entre Corrientes y Sarmiento, en Buenos Aires, otras a bailarinas de cabaret y las alhajas a un joyero. Hoy saldrán con destino a Buenos Aires empleados de policía, a objeto de rescatar lo robado.

Además, Osuna se declaró autor de otros robos cometidos en esta ciudad.

POR LA CULTURA DEMOCRATICA SANTAFESINA

Los tres partidos políticos en condiciones de aspirar legítimamente al gobierno de la provincia, tienen elegidos los candidatos a gobernador: los doctores Iriondo, Mosca y De la Torre, ofrecen al pueblo todas las garantías morales que deben distinguir a quienes se les honra con la propuesta de un probable empleo de administrador público. No hace falta más para que el pueblo se sienta satisfecho del progreso operado en las costumbres y en la apreciación del valor individual en la función democrática. Los partidos políticos no deben ser empresas mercantiles de aspirantes a los cargos de la administración, sino organizaciones ciudadanas al servicio social. Este no es un concepto lírico sobre política, es sólo la medida, el sentido de la libertad fundada en las obligaciones, sin lo cual la vida de relación sería imposible.

Los partidos y los partidarios deben animar la acción electoral; no se justificaría la formación de partidos si el pueblo no se dividiese en grupos de opiniones, y éstas deben ser defendidas con entusiasmo, con energía; la crítica y el apoyo a las iniciativas serán tanto más útiles cuanto más firme y claramente sean expresados los juicios; pero todo ha de hacerse con limpieza de procedimientos, con lealtad de intenciones; el derecho de cada cual está limitado porque de lo contrario se caería en el extremo del privilegio repugnante siempre al espíritu republicano. De la energía al engaño, de la libertad al fraude, hay tanta distancia como la hay entre la justicia y la violencia. Los partidos tienen perfecto derecho a pretender la dirección de los negocios del Estado, pero esta facultad es, en esencia, del pueblo, razón que excluye cualquier pretensión extralegal a la conquista del gobierno. Lo importante para un pueblo culto no es que gane la elección tal o cual candidato, sino que el gobierno sea obtenido en franca acción popular. El valor de cada programa partidario se irá imponiendo a medida que los intereses y el sentimiento colectivo evolucionen, entre tanto la ley común será la garantía pública de igualdad, y ya se sabe que «ley pareja no es rigurosa».

Si, pues, el interés de la provincia de Santa Fe consiste en que no se le ofrezcan escenas ofensivas a su aptitud para el propio gobierno, no se explica que empiece a notarse cierta atmósfera de violencia. Gane quien legítimamente pueda ganar, pero sin recurrir a medios que desarrollan pasiones subalternas. En un ambiente de libertad, de ley, el ciudadano se siente respetado y respeta; los resultados del comicio sólo le incitan a nuevas pruebas igualmente leales, pero no le despiertan deseos incompatibles con el derecho. A esto se debe llegar, es preciso llegar sin vacilaciones, por simple exigencia de la educación personal y común. Esos partidos y esos hombres que anteponen el hecho material de gobernar al estricto cumplimiento de elevados deberes cívicos, se parecen a las empresas y empresarios que tratan de vencer obstáculos sin reparar en costos, seguros de que al fin las ganancias justificarán las inversiones. No es eso lo que es quiere de la democracia, sino orden, cultura, solidaridad ciudadana, y para conseguir tales beneficios no se dispone de otros resortes que los propios de la libertad. El problema de los candidatos dignos ha sido felizmente resuelto en la provincia; ahora es preciso que se realicen elecciones insospechables; por sobre los pasajeros intereses de los partidos están los permanentes de la provincia, el decoro de la misma, y la razón profunda de la inteligencia que aprecia las cosas por lo que realmente valen, a pesar de los que se pagan temporalmente con falsa moneda.

La ciudad del ruido y las malas noches

Factores que conspiran contra el reposo ciudadano

Nos decía un enojado vecino:

—¡No se puede dormir! Desde luego, en las primeras horas de estas noches ha sido imposible reposar debido al calor; pero, después de las dos de la mañana, cuando los nervios sienten el sedante fresco de la madrugada, cuando los músculos sienten hambre de descanso... ¡los ruidos, amigo, los infernales ruidos de los trasnochadores, los ruidos terribles de los madrugadores!...

Y el vecino enojado, puntualiza:

—Tengo la desgracia de vivir en las inmediaciones de una "boite", y en el primer piso de una casa cuya planta baja la ocupa un café noctámbulo —. Y sigue: —Primero, los que salen de la "boite", y luego los que permanecen en el café, los que juegan al billar, los autos, los coches, los carros, los gritos!...

Efectivamente. Las "boites", como todo centro nocturno propicio al crápulo esparcimiento, lejos de actuar como tranquilizador de los nervios de quienes a ellas concurren, los excitan, los exasperan y les obligan a continuar en la calle, sea en forma de lamentaciones discordantes, sea a manera de retozos espontáneos, el cambio de opiniones hechas sobre la mesa, junto al vaso cuya consumición explica la permanencia en el recreo. Esos desahogos y esos comentarios se hacen a voz en cuello en las veredas, en las esquinas, con ninguno respeto de los que reposan. En los cafés nocturnos, permanecen [illegible]

[illegible] estentóreas bajo el balcón de nuestro vecino y amigo.

Santa Fe es ciudad de ruidos nocturnos. Esta premisa no requiere explicaciones. Claro es que fuera del radio de Humberto I, San Martín, San Luis y Mendoza, los ruidos disminuyen en intensidad y frecuencia, hasta perderse en absoluto. Pero, en el radio de las voces detonantes, las discusiones vivas, los golpes de bolas de billar y los pregones de los vendedores, los vecinos no pueden dormir. Y esto es preciso evitarlo. No en favor de un solo vecino enojado, sino en favor de los muchos que están en ese mismo [illegible].

Los sueldos de la justicia de paz

Continúan muy atrasados

Un juez de paz de campaña, cuyo nombre y destino daríamos a publicidad para consagrarlo como héroe ante la opinión de los lectores si no fuera que temiéramos posibles represalias oficiales contra sus intereses, nos escribe expresándonos que sus sueldos y los de la casi totalidad de sus colegas están atrasados casi medio año. Hace un par de meses, a raíz de queja análoga, se ordenó liquidar algunos sueldos de estos funcionarios; pero después, por lo visto, se reincidió en el atraso y actualmente los representantes de la justicia lega de la campaña se encuentran como estaban, es decir, largamente atrasados.

El juez aludido observa, y observa justamente a nuestro juicio, que importa una desconsideración a su investidura y a la de todos los de su categoría, el hecho de que diariamente la Tesorería General de la provincia ordene liquidaciones y más liquidaciones de sueldos de diversas reparticiones, y deje en el tintero a los jueces, meritísimos servidores del Estado, dignos por su calidad de que se tenga con ellos la mínima atención de pagarles puntualmente sus haberes.

El tráfico en el Paseo Oroño

Desde mañana será modificado

La Inspección General de la Municipalidad, con el fin de facilitar el tráfico de vehículos y fiscalización del mismo en el Paseo Oroño, ha resuelto permitir la libre circulación, siempre que se conserve la mano reglamentaria entendiendo con ello que no se exigirá en adelante recorrer previamente la Avenida "7 Jefes", para poder llegar al Paseo Oroño, lo que sería optativo por parte del conductor.

La calzada norte del Boul. Gálvez, desde Vélez Sársfield a Iriondo, sólo se utilizará para estacionamiento de punta, quedando la circulación que antes se hacía por la calzada norte, destinado al lado sur en ambos sentidos.

El estacionamiento de automóviles podrá hacerse en las calles que circundan el Paseo Oroño y en la Avenida 7 Jefes en el centro de la calzada, menos en la calle Iriondo desde B. Gálvez a Alem, donde queda terminantemente prohibido el estacionamiento. Esta última disposición comprende además la Avenida Alem desde Laprida a Paseo Oroño.

En procura de la cooperación policial para el fiel cumplimiento de estas disposiciones que de dar resultado han de establecerse con carácter de definitivas, el Inspector General ha hecho llegar hasta el Comisario de Ordenes de la Policía de la Capital una nota donde detalla lo que precede.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Telegrama al ministro del Interior

Esta mañana el candidato a gobernador y presidente de la Junta Electoral del Norte doctor Enrique M. Mosca, ha enviado al ministerio del Interior un telegrama relacionado con la anunciada postergación de los comicios de diputados nacionales.

El telegrama está concebido en los términos siguientes:

"Ante la inminente tentativa de postergación de las elecciones nacionales en esta provincia, fundada en supuestas alteraciones del padrón nacional no concretadas por ningún partido político hasta la fecha, la Unión Cívica Radical protesta ante la opinión pública por no darse cumplimiento a las disposiciones de la ley respectiva, y hace llegar esta protesta a V. E. a fin de documentar los hechos que significarán, de producirse, mantener indefinidamente sojuzgada la autonomía provincial. Saludo a V. E. — (Firmado): Enrique M. Mosca; Atilio Tiscornia; Ovidio Molinas."

Los padrones de la segunda circunscripción

La comisión auxiliar de la Junta Electoral del Norte, integrada por los doctores Busaniche, Candioti, Mántaras y otros, terminará mañana el estudio de las estadísticas de pases y cambios de domicilios registrados en el padrón de la segunda circunscripción judicial.

Las conclusiones de la comisión serán comunicadas al interventor, como se ha hecho con los de la primera circunscripción judicial.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

El Comité Ejecutivo

No logró número el Comité Ejecutivo en su reunión de esta mañana; el doctor López ha invitado a los miembros del cuerpo para la reunión que se realizará el próximo lunes, a la misma hora.

—El presidente del Comité Departamental — que tampoco se reunió hoy — ha informado que el cuerpo sesionará a mediados de la próxima semana.

También la reunión de la Junta quedó sin efecto y se ha invitado a los miembros de la misma para el lunes próximo, a las 10.

El memorial sobre los padrones

Esta mañana, el presidente del Comité Ejecutivo, doctor Héctor S. López, y el diputado nacional don Carlos Pita, atendieron en el local de calle San Martín 1833, a numerosas delegaciones venidas de varios departamentos y que han suministrado antecedentes sobre los padrones.

Los referidos parlamentarios dan actualmente los últimos toques al memorial que presentará el partido al interventor nacional denunciando maniobras de [illegible].

LOS IMPUESTOS DE CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES

Erróneo criterio fiscal

Aunque nada se ha informado en forma oficial con respecto a determinaciones adoptadas por el Ministerio de Hacienda, destinadas a ser cumplidas por la Dirección General de Rentas, sabemos que los contribuyentes que concurren a esa repartición con objeto de pagar los impuestos de contribución directa y patentes atrasados, son notificados de la multa correspondiente, la que en ningún caso se exonera. La determinación provoca protestas y los contribuyentes se retiran sin hacer efectivos los pagos que tenían el propósito de satisfacer.

Hasta el año anterior, de acuerdo con inveterada costumbre fiscal, el trámite relativo a las contribuciones directas y patentes atrasadas, se cumplía sencillamente, sin daños de multas para el contribuyente, y con beneficios de percepción para el fisco. Hecha la liquidación correspondiente, y notificado de la multa el interesado, los mismos empleados se encargaban de hacer firmar una conformidad de exoneración por el funcionario superior de la repartición; el contribuyente pagaba y el fisco percibía su renta inmediatamente.

La situación económica actual no puede ser juzgada con demasiado optimismo por los encargados de percibir la renta fiscal. Pesan sobre las condiciones generales, aun, las causas que hicieron que en años anteriores se contemplaran con benevolencia los atrasos en que incurriría el contribuyente, a quien se exoneraba de multa inmediatamente que manifestara sus deseos de pagar su cuota en las cargas que impone el estado. Sería bueno, a nuestro juicio, y salvo que el Ministerio de Hacienda posea razones que no ha hecho públicas, que se persistiera en aquella costumbre. La provincia, de ese modo, percibirá inmediatamente grandes sumas atrasadas, y aliviará la situación de los propietarios y comerciantes. No creemos, por lo demás, que ésta situación se lleve al extremo de trabar ejecuciones contra los que, obligados a pagar con multa, prefieren no pagar y esperar las consecuencias. Esos extremos no son deseables en un estado que procura mejorar la situación económica de sus habitantes, y la financiera propia.

Llamamos la atención del ministerio de Hacienda a fin de que no prosperen las medidas excesivas: se beneficiarán el fisco y el público.

SE HAN INUNDADO CAMPOS AL LADO DE UN CAMINO

Inconvenientes que dan lugar a una protesta

En el camino pavimentado a Rafaela, a raíz de las recientes lluvias caídas en una extensa zona de la provincia, se han producido inundaciones en varios campos aledaños a ese camino. Es fácil concebir la vinculación que existe entre la construcción del camino y la inundación de los campos: a objeto de construir la calzada, en efecto, es preciso terraplenar el terreno, siquiera sea a una altura reducida; ese terraplén constituye, desde luego, un dique que se opone al libre paso de las aguas, provocando las inundaciones referidas.

La inundación de algunas chacras entre los kilómetros 50 y 54 de la ruta pavimentada a Rafaela, ha dado lugar a que los propietarios afectados dirijan el siguiente despacho al presidente de la Dirección Nacional de Vialidad:

"Esperanza, 25 de enero de 1936. Sr. presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero J. Allende Posse. Buenos Aires.—Los que subscriben, vecinos lindantes al camino pavimentado de Santa Fe a Rafaela, entre kilómetro 50 y 54, nos encontramos con chacras inundadas, sufriendo grandes pérdidas debido a falta de alcantarillas transversales, impidiendo el curso natural de los desagües pluviales. Elevamos la protesta y pedimos sea subsanada esta deficiencia urgentemente. — (Firmado): Antonio Schnell, José Keller, Juan Jenerich, Bartolo Viscardi y Juan Bladulg."

Corresponde agregar que la zona afectada queda comprendida entre Esperanza y Humboldt, es decir, al oeste de aquella ciudad.

Con motivo de la inundación de algunos campos entre Nelson y Llambí Campbell, dimos a conocer nuestra opinión días pasados, acerca de los planes de construcción de caminos y desagües. Estos conceptos se ajustan al caso actual que motivó la protesta de los colonos.

Ingreso al Bachillerato Nocturno, 1er. Año

Requisitos a cumplirse

La Regencia del Bachillerato Nocturno nos informa que, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes, el ingreso al primer año de esos cursos debe condicionarse a los siguientes requisitos:

Solicitud en papel sellado nacional de $ 2.00; tener 16 años cumplidos; copia de la partida del acta de nacimiento; certificado de 6o. grado; cédula de identidad policial; certificado de buena salud, expedido por el médico de sanidad nacional (oficina Puerto); certificado de vacuna (Asistencia Pública); certificado de trabajo, visado por el Departamento Provincial de Trabajo (Of. calle 9 de Julio y Moreno); Examen de selección de lenguaje, aritmética y geometría, sobre puntos del programa de 6o. grado. La prueba tendrá lugar a mediados de marzo.

Los aspirantes deberán presentar la documentación el día 2 de marzo de 9 a 11 horas y de 20 a 22, en la secretaría respectiva.

Los conflictos obreros

La intervención de las autoridades

Preocupa a las autoridades y a los agricultores la persistencia de los conflictos obreros que se mantienen en varios departamentos, no obstante las empeñosas gestiones que realizan las autoridades encargadas de la aplicación de las disposiciones legales.

El director de la Oficina Regional de Santa Fe doctor Lucas Díez Rodríguez se trasladará, acompañado por un inspector, a la localidad de San Jenaro (departamento San Jerónimo) donde el Sindicato de Obreros y las casas cerealistas y propietarios de trilladoras mantienen el conflicto por haber rechazado los patrones el pliego de condiciones presentado por los obreros.

La Oficina Regional de Rosario ha informado que los inspectores destacados en diversos distritos han obtenido la solución de los conflictos obreros.

Una denuncia — En las últimas horas de ayer, varios colonos de Carreras, departamento General López, han enviado un telegrama al ministro de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, un despacho telegráfico en el que informa que gente armada recorre el distrito con el fin de impedir la tarea de las trilladoras.

El doctor Rodríguez ordenó la adopción de las medidas pertinentes para garantir la libertad de trabajo e impedir los excesos denunciados.

La violencia en el Departamento Constitución

Ocurrieron en Peyrano algunos hechos condenables

Días atrás recibió el ministro de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, un extenso memorial de cargos contra la policía del departamento Constitución, formulados por los señores Antonino y Mateo D'Anna en nombre del comité departamental del partido Demócrata; denunciábanse en el mencionado documento persecuciones de la policía y los jueces de paz contra los afiliados a dicha fracción política. El ministro de Gobierno prometió que se realizaría una investigación para comprobar los cargos y ordenar las medidas correspondientes.

En dicho departamento antipersonalistas y demócratas han personalizado la situación política y, si no se toman urgentemente medidas de buen sentido, se producirán hechos lamentables, pues ni las autoridades policiales ni los dirigentes demócratas parecen decididos a proceder con arreglo a los respectivos deberes.

Ayer ha estado a punto de producirse un gravísimo hecho en la localidad de Peyrano; dos versiones se conocen: la policial, enviada por el jefe señor Faustino Duguerre, quien informa que los hermanos D'Anna desacataron las órdenes de un inspector municipal, quien quería hacer cumplir las ordenanzas comunales que prohiben los letreros de propaganda en los tapiales; los hermanos D'Anna a estar a esa versión, apuntaron con sus armas al empleado comunal y a los policías que cooperaban con él; el jefe informa, además, que ha dado aviso al juez de instrucción. Por su parte, los dirigentes demócratas informan que en el frente del domicilio de los hermanos D'Anna la policía borró un letrero de propaganda y que, en vista de lo cual, aquéllos contrataron un pintor para que lo repintase, produciéndose entonces la incidencia que a poco más degenera en un combate, dado que los protagonistas encontrábanse provistos de winchesters y otras armas.

El ministro de Gobierno, [illegible] mismo ordenó, de acuerdo con las instrucciones del interventor, el retiro de las fuerzas policiales y durante el día, las comunicaciones recibidas indican que reina tranquilidad.

Los dirigentes demócratas se han dirigido en queja al Ministerio del Interior y se sabe que el doctor Rafael Castillo ha recibido la visita del senador nacional doctor de la Torre, quien le ha hecho conocer la situación, con el agregado de que, no obstante las órdenes del interventor, se ha colocado un cordón de policías para detener a los mencionados dirigentes demócratas.

Se ordenó el retiro de la fuerza

Nuestro corresponsal en Rosario nos ha enviado el despacho siguiente:

"ROSARIO, 25 — Esta mañana se han recibido noticias de Peyrano (Constitución), según las cuales la policía había rodeado con fuerza armada la casa del ex diputado nacional demócrata progresista don Pablo S. D'Anna, con el propósito de detenerlo, en represalia de las denuncias formuladas contra procedimientos de aquélla.

Aprovechando la circunstancia de que a las 12.10 llegó el tren especial de Santa Fe con destino a Venado Tuerto, en el que viajaba el interventor federal doctor Bruchmann y comitiva, concurrió a la estación Rosario Norte una delegación demócrata compuesta por el doctor Pomponio y el señor Morcillo, informando al comisionado federal de lo que ocurría, temiéndose que eso fuera señal de sucesos desagradables.

El interventor atendió la reclamación y por el teléfono de la misma estación, el ministro de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, habló al jefe de policía de Constitución, solicitando informes y ordenando que se dejara sin efecto la medida de fuerza adoptada en Peyrano.

Se tiene noticia de que el senador nacional doctor de la Torre se había entrevistado esta mañana con el ministro nacional doctor Castillo para denunciarle lo ocurrido.

El procedimiento adoptado contra el ex diputado D'Anna fué anunciado por EL LITORAL del sábado último, al dar cuenta de que el día siguiente de terminados sus fueros parlamentarios sería detenido.

Tomó intervención la justicia

ROSARIO, 25 — Esta tarde a las 15, el juez de instrucción constituyó juzgado en la comisaría de Peyrano. Citó de inmediato a los hermanos D'Anna; éstos se presentaron y a la hora de transmitir están declarando. Asiste a la audiencia el diputado nacional Dr. Luis María Mattos.

Las fuerzas han sido retiradas por orden del juez.

EL Dr. LUCIANO MOLINAS ESCRIBE SOBRE "EL PADRON ELECTORAL DE SANTA FE"

En la provincia de Santa Fe no existe más padrón que el nacional; la provincia dejó de tener uno propio, desde el advenimiento del gobierno demócrata progresista.

El radicalismo triunfante en 1912 en una elección en la que se utilizó por primera vez el registro militar como padrón cívico, se [illegible] negarse a votar en la Legislatura nuestro proyecto de ley electoral, para adaptar en lo posible, la ley nacional a la provincia.

A poco de la sanción, comprendió la fuerza gobernante que esa ley no permitiría asegurarse comicios, y entonces dictó con su mayoría legislativa, otra complementaria registrada bajo el número 1775, en virtud de la cual se autorizaba a los funcionarios provinciales la depuración del padrón nacional.

La ley nacional, al adoptar el padrón militar como registro cívico, estableció las normas en virtud de las cuales podía depurarse ese padrón de errores o alteraciones, por un procedimiento a seguir ante las autoridades federales.

De modo, entonces, que si el padrón nacional podía ser depurado con las más plenas garantías, la reforma que se hacía a la ley electoral para poder efectuar otra depuración no podía tener, como no lo tuvo, más propósito que el de preparar padrones fraudulentos.

El gobernador Menchaca, el día 5 de julio de 1913 promulgó esa ley, abriendo desde ese día el camino para todos los procesos escandalosos en materia electoral, hasta que el partido Demócrata Progresista en el gobierno, pudo hacerla derogar e imponer las normas más correctas que le había sido imposible arrancar a las sanciones legislativas en los años de oposición.

La ley número 1775, fué aplicada invariablemente para servir los intereses mezquinos de la política. Antes de las elecciones se presentaban los caudillos ante la justicia de 1a. instancia, deduciendo juicios de tachas contra ciudadanos inscriptos en el padrón nacional y a los que ninguna observación se les había hecho ni se les podía hacer, en los períodos de depuración, ante la justicia federal.

Los jueces de la instancia mandaban publicar en los diarios la lista de los tachados, y junto con ella se libraba un oficio al comisario de policía del lugar del domicilio de los inscriptos, para que informaran sobre la verdad de las causas que se invocaban en el juicio. El comisario contestaba a vuelta de correo, y el juez resolvía dentro de los cinco días, que la ley maliciosamente había fijado para la sustanciación de la causa, haciendo así imposible la defensa.

Por este procedimiento, se tacharon centenares y miles de ciudadanos.

Pero no se contentaron con esto; usaron también otros procedimientos igualmente censurables. La Junta Electoral compuesta en su casi totalidad por gente adicta al oficialismo, efectuaba el traslado de los inscriptos, a veces de un distrito a otro del departamento, a veces a otros departamentos, otras alteraban el nombre o el número de la matrícula, y cuando llegaba el opositor a la mesa se encontraba que no podía votar y había imposibilidad de establecer en qué mesa se lo hacía figurar, si es que no había sido eliminado totalmente del registro.

Todo eso fué en su hora documentado por el partido Demócrata Progresista, el que nunca pudo obtener, ni la modificación de los preceptos a cuyo amparo se cometían tales transgresiones, ni hacer efectiva una sanción contra los que habían violado la ley.

En el año 1926, el Congreso dispuso un nuevo enrolamiento que serviría de registro cívico nacional. Al gobierno antipersonalista de Santa Fe lo primero que se le ocurrió, en vez de adoptarlo, fué falsificarlo.

En efecto, proyectó una ley disponiendo la adopción de unas listas provisorias de electores y con ellas dispuso la confección de un padrón provincial.

Tan pronto como se hizo conocer esta iniciativa, tuve oportunidad de denunciar públicamente que ella era parte de un plan destinado a confeccionar un padrón provincial que abriría las puertas a las peores maniobras que durante trece años habíamos soportado en la provincia.

Los voceros del antipersonalismo contestaron rechazando tales imputaciones y prometiendo un padrón lo más correcto que fuera posible. No lo creímos; si había esos propósitos, ¿para qué hacer padrón provincial?, ¿por qué no se adoptaba lisa y llanamente el nacional?

Los demócratas progresistas, en la sesión del 10 de junio de 1927, presentaron en la Cámara de Diputados un proyecto de ley concordante con las ideas que habíamos sostenido, de adopción del padrón nacional.

No tendría para qué recordar que esa iniciativa no prosperó. El antipersonalismo, con su mayoría llevó adelante el proyecto, considerándolo en la sesión del día 15 de julio de 1927. En esa reunión, el diputado Pandolfo pidió la presencia del ministro de Gobierno, y con el consejo de éste, todos sin excepción sancionaron la ley que abrió el camino del fraude mayor que hasta entonces se había consumado.

En el Senado se discutió también el proyecto y las impugnaciones no prosperaron. En el debate se mencionó la publicación que había hecho poniendo sobre aviso a la opinión pública; el ministro presente también en esa Cámara, dijo que mis denuncias no tenían fundamento; se votó la ley, y el gobernador Aldao puso su firma, promulgándola.

Todas mis previsiones fueron cumplidas. La Junta Electoral comenzó su tarea, y cuando los padrones provisorios se publicaron, hicimos el cotejo con el nacional. No había ninguna razón para que tuviera diferencias, sin embargo, encontramos 20.000 entre falsos inscriptos, ilegales exclusiones, pases, etc., sin más propósitos que el de inhabilitar votantes.

Presentada la denuncia ante la Junta Electoral, tuvo lugar una audiencia pública, y en ella demostré la verdad de mis afirmaciones. Ofrecí como prueba las fichas individuales que estaban en los Juzgados Federales de Santa Fe y Rosario, adonde pedí que nos trasladáramos para verificarlas, y advertí que no se les debía ocurrir que yo debería presentar las libretas de los 20.000 ciudadanos que había señalado, no sólo por la imposibilidad absoluta de recogerlas, sino porque la ley nacional que había votado, castiga con pena corporal, no ya el acaparamiento, sino la simple tenencia de una libreta ajena.

Casi no necesitaría decir que la Junta Electoral Provincial me exigió precisamente como prueba la presentación de las 20.000 libretas. El resultado es de imaginarse; se desestimaron todas las denuncias.

El antipersonalismo fué a los comicios con la máquina perfectamente montada, y el padrón hecho a su gusto y paladar, pero la opinión pública no puede acompañar jamás a quienes ejecutan actos de esa naturaleza, destinados a suplantar burdamente la voluntad popular. Gómez Cello, vencedor en la lucha, intervino la Junta Electoral, y se comprobó acabadamente todas las impugnaciones. Los antecedentes se enviaron a la justicia de instrucción, donde se inició un proceso, habiéndose dejado prescribir la acción, por complacencia del funcionario judicial llamado a intervenir en el sumario.

La revolución de septiembre trajo la caída del gobierno de Gómez Cello. La dictadura convocó a elecciones por el padrón nacional, y el partido Demócrata Progresista obtuvo una mayoría de votos que no había sido hasta entonces superada por agrupación alguna.

Llegado al gobierno, entre las primeras disposiciones que tomé, fué la disolución de la Junta Electoral Provincial.

El 2 de junio de 1932 envió a la Legislatura un proyecto de ley, por el cual se adoptaba lisa y llanamente el padrón nacional, al que no le era permitido hacer ninguna alteración. Se suprimían definitivamente los procedimientos destinados a meter la mano en el padrón, que so pretexto de depurarlo lo que se hacía era adulterarlo. Desde la sanción de la ley creí, sinceramente, que se habían acabado para siempre, la falsificación de padrones, ofreciendo al electorado de la provincia la mayor garantía que podía darle. Sólo el antipersonalismo es una amenaza de regresión!

La ley electoral no solamente contiene preceptos tendientes a la desaparición de los fraudes, sino que también, aprovechando la experiencia, consigna disposiciones destinadas a frustrar los planes de los que acaparan libretas, y restringen la libertad de los ciudadanos, para impedirles acercarse a la mesa y votar.

Se entregó todo el proceso electoral a los partidos políticos. Se constituyeron juntas centrales y departamentales con representantes de los partidos políticos. Las mesas receptoras de votos no se forman ya con los nombres de las listas que envían los jefes de policía o los caudillos, sino con representantes de los partidos políticos.

No dejé de considerar la situación del partido Radical que estaba en la abstención; consigné disposiciones tendientes a asegurarle para la primera elección, representaciones en todos los organismos electorales que se creaban, y ofrecí garantías y seguridades que le habrían permitido, a no ser por su situación en el orden nacional, concurrir a los comicios, donde habría sido plenamente respetado.

La situación de que hago mérito, impediría que en la elección a realizarse para la renovación de los poderes constitucionales, dicho partido tuviera representantes. Pero el partido Demócrata Progresista ha dicho y repetido, que públicamente ofrecerá y aceptará, que en todo organismo o mesa receptora de votos donde tenga dos representantes, se designe un radical, a cuyo efecto él lo propondría.

Si la ley no se puede cumplir en su letra, que se cumpla en su espíritu; no buscamos hoy, como no buscábamos al sancionarla, sino garantías para todos.

La ley fué votada en la Legislatura por unanimidad, y los que no pudieron concurrir a las sesiones pidieron expresamente que se hiciera constar su adhesión.

Se ha recordado en estos días la forma en que los opositores la apoyaron. Se pronunciaron discursos inspirados, pusieron hasta emoción en las palabras, decían de la ley, que debía servir de ejemplo a las otras provincias, recordaban el pasado, como expiando sus culpas, y confiaban seguros en el porvenir.

Al enviar el proyecto de ley, decía en el mensaje respectivo: "La reforma la puede hacer la fuerza política que me ha llevado al poder, aprovechando la experiencia de 20 años de lucha, para corregir los vicios, defectos y fraudes de que tanto reclamé. Ella le asegura a todos los partidos en cualquier posición en que les toque actuar, el máximum de garantías que se tiene el derecho de exigir".

"El P. E. al proyectar la reforma y derogar por completo el sistema vigente, se despoja de un modo voluntario de todos aquellos instrumentos que han servido para favorecer la situación oficial, en detrimento de las fuerzas adversarias. Es una ley para la fuerza gobernante, como para las oposiciones".

La ley fué honradamente aplicada. Ningún proceso electoral de los que presidí, fué objeto de objeción alguna. Violaciones al padrón y a las garantías que la ley acordaba, no se señalaron. La experiencia no pudo ser mejor.

Al afirmar que ningún cargo serio se ha hecho a los procesos electorales que presidí, no olvido el envío de un veedor para las elecciones nacionales de 1934. Desde la Casa Rosada para favorecer los intereses políticos de su correligio-

Instrucción pública

Reunióse el C. de Educación

Poco después de medio día reunióse el Consejo de Educación bajo la presidencia del titular Dr. Pío Pandolfo y con asistencia de los vocales Sres. Amavet y Devoto, y el secretario y contador de la repartición.

En esta reunión se consideraron los expedientes en trámite y se adoptaron algunas resoluciones, que serán dadas a conocer el próximo lunes.

Ingreso a primer año normal

Oportunamente dimos cabida en estas columnas a una información suministrada por la Secretaría de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe en la que se hacía saber a los interesados, que de acuerdo a resoluciones adoptadas por la superioridad para ingresar a primer año de este establecimiento escolar se requería "catorce años cumplidos antes del 25 de julio".

Otra información recibida de idéntico origen nos pone en el caso de comunicar a los interesados, que el plazo para cumplirse los catorce años reglamentarios de ingreso es el 15 de julio y no la fecha más arriba mencionada que involuntariamente se ha deslizado en aquella oportunidad.

Cambio de local de la I. N. de Escuelas

La Inspección Nacional de Escuelas que funcionará en la calle Catamarca 2840, ha trasladado sus oficinas a la calle San Martín 2128, las que quedarán habilitadas al público el lunes próximo.

Clases gratuitas de contabilidad

Como en años anteriores, la Dirección de la Escuela Comercial «Luis Viale» de Rosario, ha ordenado la inscripción desde la fecha, para el curso de Contabilidad, a dictarse por correspondencia y en carácter de gratuitas, respondiendo las clases al plan preparado por un Cuerpo de Contadores Nacionales.

Esta escuela, está debidamente autorizada.

Los interesados deberán dirigirse a la secretaría del establecimiento, sita en la calle 15 No. 101 (Sarmiento) Rosario.

EL HURACAN CAUSO ANOCHE GRANDES PERJUICIOS EN LAS COMUNICACIONES

En varios puntos de la provincia, derribó árboles y postes de líneas telegráficas y telefónicas, hizo volar techos, derrumbar paredes, etc., inundándose algunas poblaciones

ESTADO DEL TIEMPO Y LLUVIAS CAIDAS

Un furioso huracán azotó anoche una extensa zona de esta provincia, parte de Córdoba y Santiago del Estero, causando grandes destrozos e interrumpiendo comunicaciones telegráficas y telefónicas.

El viento sopló con violencia, y las descargas eléctricas se produjeron casi simultáneas en distintas direcciones, atronando el espacio e iluminando el horizonte. Los truenos se producían en lontananza, denunciando que el huracán se hacía sentir en la campaña.

El huracán derribó postes de líneas telegráficas y telefónicas, hizo volar techos, derrumbó paredes, desgajó y arrancó árboles, etc., no habiendo causado felizmente desgracias personales.

A causa de los desperfectos, el el servicio del Telégrafo Nacional quedó interrumpido desde Humboldt a Pilar y Rafaela, tramos en que fueron derribados varios postes y donde se trabajaba hoy con actividad para restablecer la línea.

Desde Iriondo hasta San Justo, la violencia de los elementos derribó unos 400 postes de la línea de la Unión Telefónica, cortando las comunicaciones de dicha empresa al Norte. Los destrozos fueron de más importancia en los alrededores de Nelson. Hoy se trabajaba en reconstruir la línea.

También se interrumpieron por la misma causa, las comunicaciones telegráficas del F. C. Santa Fe, desde Ciscelias al Oeste, hasta Villa María, y desde Nelson al Norte. Procurábase restablecerlas esta tarde.

La empresa del F. C. Central Norte sufrió igualmente en sus comunicaciones alámbricas. El huracán cortó las líneas telegráficas desde Balnearia al Oeste, y desde Esteban Rams al Norte, incomunicándose con Córdoba, Cruz del Eje, Tucumán, etc. Todo el día se trabajó hoy para restablecer estas líneas.

Debido a esas interrupciones de los servicios telegráficos y telefónicos, las informaciones recibidas sobre los perjuicios del huracán y las cantidades de agua caída, son incompletas.

Las lluvias han sido torrenciales, provocando inundaciones en diversas localidades del interior y agravando el mal estado de los caminos y con esto la interrupción de los servicios de ómnibus en la campaña.

Grandes destrozos y un lesionado en Cabal

Nuestro corresponsal en la vecina localidad de Cabal (departamento La Capital), nos comunicó telegráficamente:

"El fuerte ciclón de anoche a las 22 horas, hizo volar el techo del edificio del destacamento policial, resultando con lesiones leves el encargado del destacamento, señor Francisco Lauría. Volaron los techos de las casas de comercio de los señores Héctor E. Parisi, sufriendo perjuicios de consideración, y también resultaron perjudicados los techos de las casas de los colonos Carlos Riboldi, Antonio Giordano y Rafael Indurain, no habiendo desgracias personales. Varios molinos a viento han resultado con desperfectos. Las líneas telegráficas y telefónicas quedaron cortadas por haberse caído varios postes y árboles.

Laguna Paiva bajo el agua. — Horas angustiosas pasaron los vecinos

Da una idea de la magnitud del temporal de anoche, la siguiente comunicación de nuestro corresponsal en la localidad de Laguna Paiva:

"Anoche a las 22.30 horas se ha desencadenado una lluvia torrencial, inundando todas las calles que han quedado cubiertas de agua hasta arriba de las veredas, en su mayoría. Desde el 1914, no se había notado semejante fenómeno. Ya antes de esta lluvia los caminos que convergen a ésta, estaban cortados; ahora ofrece peligro para cualquier vehículo el camino a Nelson y el de Campo Andino y San Pedro.

La inundación continúa su avance hacia el pueblo, pues en el lado Oeste, camino al cementerio, están todas las viviendas en un trance difícil, por el caudal de agua que converge sobre ellas.

El desagüe principal parece insuficiente para admitir el agua del bajo, además carece de ramales que auxilien directamente el desagüe del pueblo. También sería peligroso que dicho canal se obstruyera por desmoronamiento, debiendo la comuna hacer vigilar constantemente ese detalle a la vez que auxiliar, en casos de emergencia como esta para asegurar la comunicación con ésta de los pueblos vecinos y de la colonia.

La tormenta de anoche fué digna del infierno del Dante; sin luz, los relámpagos eran los únicos alumbradores de los que forzosamente improvisaban barreras de tierra ante sus puertas para evitar inundar su interior y otros que por estar más en lo alto abrían troneras para desaguar sus dependencias".

La tormenta en Santa Fe

En esta ciudad y sus alrededores, no adquirió proporciones la tormenta de anoche. Los relámpagos alumbraban continuamente todo el horizonte. Un viento fuerte azotó el arbolado, arrancando gajos, y los letreros de las casas de comercio, causando desperfectos. Llovió ligeramente.

Hoy apareció el sol, y fué día de tiempo bueno. Unas que otras nubes pasaban por la mañana en dirección al Norte. La presión atmosférica ha subido. La temperatura experimentó un descenso.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 19o. y la máxima de 27 grados y 2 décimos a la sombra; barómetro, 758.79; pluviómetro, 2 mms. Sopla viento sureste.

Datos del F. C. Central Norte

Con intervalos debido a las interrupciones del servicio telegráfico, durante el día ... hoy se recibieron en el F. C. C. Norte, los siguientes datos de lluvias producidas hasta las 8 horas:

Monte Vera 2, Manucho 44, Cululú 38, Progreso 38, Ingeniero Boasso 22, Galisteo 22, Cabaña Cigne 35, Casablanca 39, Esmeralda 69, Beeber 44, Cotagaita 44, La Pasquita 45, Altos de Chipión 52, Gerónimo Cortes 68, Aromos 52, Capitancito 21, Naré 11, Paikín 15, Campo Aristaikín 15, San Javier 10, Vera Mujica 15, María Eugenia 14, Romancito 16, San Cristóbal 41, Ramírez 68, La Cabral 12, Las Avispas 53, San Justo 18, Petronila 17 y Villa Saralegui 15 milímetros.

En la línea de Diamante a Curuzú Cuatiá, llovió en Viale 1, Tabossi 1, Sosa 2, María Grande 1, Hasenkamps 1, Las Garzas 8, Alcaraz 6, Bovril 5, Sauce de Luna 10, C. Bernardi 14, El Cimarrón 40, Federal 31, La Calandria 12, Miñones 14, Los Conquistadores 15, La Hierra 38, San Jaime 15, P. Díaz Colodrero 30, Emilio Coni 20, C. Correntinos 26, Cap. Madariaga 87 y Curuzú Cuatiá 18 mms.

Datos del F. C. Santa Fe

Ha llovido en Ciscelias 60, Pilar 28, Humboldt 29, Rafaela 58, Atalíva 28, Humberto 1o. 29; Capivara 11, Providencia 25, María Luisa 30, La Pelada 28, Elisa 39, Soledad 77, Nelson 81 y Llambí Campbell 34 mms.

Datos del Correo

En Videla 30, San Gerónimo Norte 27, Emilia 55, Nelson 47, Escalada 30, San Justo 12, Llambí Campbell 16, San Jorge 13, Saladero M. Cabal 20, Santa Rosa 4, Helvecia 42, Cayastá 35 y Malabrigo 60 mms.

---

narios, se envió un comisionado, dando como razón, las denuncias, secretas hasta hoy, del comité antipersonalista. No olvide, tampoco, que el informe de aquel no se publicó; fué guardado cuidadosamente, para no documentar la corrección de los procedimientos del gobierno.

La ley electoral, repito, no ha sido objeto de la menor observación, y el antipersonalismo estuvo muy conforme mientras estuvo en la oposición. Hoy en el gobierno, ya no la quiere; con ella no puede haber padrones falsificados, y entonces, a destruir la ley, aun cuando no sea repugnante a la Constitución caduca que ha sido restaurada. ¡Que se vuelvan a los tiempos de fraudes y violencias, y haber si así, el oficialismo gana las elecciones!

Qué diferencias de procedimientos con los nuestros. Pedimos y exigimos en la oposición, la ley que sancionamos desde el gobierno. Fuimos profundamente sinceros cuando decíamos: "Es una ley para la fuerza gobernante como para las oposiciones!".

El antipersonalismo quiere padrones hechos a su paladar, no puede con su tradición, y es por ello que desde la llegada del señor Alvarado, difunden la especie de que el padrón es fraudulento, y que hay 27.000 pesos espúreos.

He negado categóricamente la verdad de esas manifestaciones lanzadas hasta hoy, sin una firma oficial y responsable.

El padrón nacional ha sido hecho por las autoridades nacionales y yo afirmo, que en todo aquello que haya podido depender de un acto o una información de autoridad provincial, no se va a señalar incorrección alguna.

Lo que hemos hecho de la reforma electoral una cuestión fundamental, tanto en la oposición como en el gobierno, los que hemos querido que sólo existiera padrón nacional, no habríamos efectuado, ni consentido que nadie alterara de mala fe, una sola de sus inscripciones.

He negado las imputaciones hechas, los que las afirman, deberían probarlas, no lo han hecho, ni lo podrán hacer. No hemos procedido como ellos.

El Partido Radical acaba de hacer una publicación en la que desautoriza terminantemente las imputaciones lanzadas sobre las alteraciones del padrón. Después de un examen completo y minucioso, llega a la conclusión de que todo es correcto, que no hay por qué seguir con supercherías, y que debe irse directamente a la contienda electoral.

Creo haber demostrado cual ha sido la conducta del actual oficialismo y la nuestra, en materia electoral. La opinión tiene de sobra elementos para juzgar. La lucha electoral, no puede llevar a la intervención a permitir la falsificación de los padrones. La opinión desea y exige elecciones correctas, garantías plenas; y los que tengan que sufrir las consecuencias de la forma en que han invadido a Santa Fe, que las soporten; pero los intereses superiores de la provincia, exigen que cuanto antes se disipen las especies calumniosas, y que el comicio consagre las mayorías legítimas. Eso es todo. Santa Fe, enero 24/936. — Luciano F. Molinas.

La crecida del río Paraná en Santa Fe

Han sido socorridas varias familias inundadas

El Departamento Técnico de la administración del puerto informa que las aguas del río Paraná estaban hoy a la altura de 4.86 metros sobre cero, en nuestra jurisdicción, habiendo crecido 5 ctms. durante las últimas 24 horas.

Probablemente, el río crecerá algunos centímetros más, excediendo los 5 metros que habíamos calculado hace más de una semana, por efecto de las grandes lluvias de los últimos días.

En la semana entrante empezará el reflujo de las aguas, repercutiendo con fuerza la bajante registrada en los puertos del Norte, desde la pasada semana.

Estado del río en el Norte

Hoy no se recibió el dato sobre el estado del río en Puerto Aguirre. Tampoco llegaron los de Formosa y Bermejo, sobre el río Paraguay.

De los demás puertos, el Telégrafo Nacional informa:

Corrientes 4.42 metros, bajó 17 centímetros; Ituzaingó 2.66, bajó 3; Posadas, 1.90, bajó 8 ctms.

Acción de los bomberos

Personal del Cuerpo de Bomberos, prosiguiendo los salvatajes, en la fecha trasladó a las siguientes familias cuyas viviendas se inundaron en el barrio Sur de la ciudad:

Petrona Cabrera, familia con 4 personas, y Angel de Panesi, también con 4 personas desde la calle San Luis entre 3 de Febrero y Gral. López, a la calle Juan de Garay 3066.

Silverio Gamboa, 3 personas, de calle Buenos Aires 3083, a Juan de Garay 3066.

Dionisio Rojas, 8 personas, de calle Belgrano y General López a calle 4 de Enero y R. Pietranera.

Dirección de Higiene

El Dispensario de Reconquista

Ha regresado a Rosario el Director de Higiene doctor Alejandro Chávez Goyenechea, que ayer entrevistó al ministro de Gobierno con el fin de obtener los fondos necesarios para la instalación del dispensario antitracomatoso de Reconquista.

El doctor Chávez Goyenechea adoptó algunas medidas relacionadas con la intensificación de la vacunación antivariólica en los departamentos, y anunció su regreso para el jueves de la semana próxima, con el fin de fijar la fecha de la inauguración del dispensario de Reconquista.

Partió hoy para Venado Tuerto el interventor

El tren especial salió a las 8.40

Por vía Central Argentino, esta mañana a las 8.40, en tren especial, partió el interventor nacional doctor Carlos Bruchmann, acompañado por su señora Angélica Pinto Carreras, sus hijos Angélica Dora y Carlos Augusto, el ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez, su señora Angélica Cardona y sus hijas Irma e Ivonne, el ministro de Hacienda doctor Adolfo Lahougle y el secretario privado del interventor señor Eduardo Schroeder Beltrán y su señora Elena Galuzzi.

En Rosario se incorporaron algunos invitados especiales, entre ellos el doctor Manuel María de Iriondo, y se dirigieron a Venado Tuerto donde asistirían a las fiestas organizadas en celebración de elevarse a la comuna en ciudad de segundo orden.

El doctor Bruchmann pronunció el discurso siguiente:

"Como representante del gobierno federal en la provincia de Santa Fe, concurro a la celebración de los festejos que el pueblo y autoridades de Venado Tuerto organizan con motivo de la declaratoria oficial de su categoría de ciudad. No sólo asistió al acto trascendente con viva complacencia, en mi condición de gobernante transitorio de la provincia. Convivo con todos los habitantes de esta tierra de promisión, el recuerdo emotivo de la aldea de hace media centuria, transfigurada por la magia de su naturaleza maravillosa y el noble corazón de los animadores de su progreso, en la ciudad moderna, culta y amable, orgullo justificado de sus hijos y admiración cordial de sus visitantes.

Hacer la historia del prodigioso crecimiento de la ciudad flamante, sería como la imprudencia de un viajero que pretendiera relatar las hazañas de sus glorias, a los esforzados hijos del solar que las gestaron.

El vasto escenario de nuestro territorio nos depara día a día el despertar floreciente de centros fecundos de una nueva vida, y que van creando la organización económica y social de un país de excepción.

Es como si la mano del destino fuera espigando en las entrañas de nuestro suelo la concreción del sueño de Alberdi, que auguró el porvenir que se realiza en esta tierra de promisión, he dicho, repitiendo las palabras de los recios conquistadores de América, prendados de la visión estupenda de las llanuras de noble y perenne producción.

Venado Tuerto y su rica zona de influencia, es una de estas felices expresiones en el concierto de la civilización argentina de nuestros días. Aúna a los raros dones de su naturaleza, la milagrosa afluencia de un conglomerado racial, que contribuirá al mejoramiento del tipo físico y espiritual de una gran nacionalidad. Hombres y mujeres de la apacible Escocia, de la famosa Irlanda y de la culta Albión; hombres y mujeres de la vieja y legendaria Vascongada y de todas las procedencias del mundo, que han querido asociarse al noble afán del trabajo y la prosperidad general, su destino de perfección será un proceso lógico de la evolución de las sociedades, cuya etapa inicial y más difícil se ha cumplido generosamente. Vive pues la ciudad que hemos venido a saludar las autoridades de la provincia, al auspicio de una zona de inquebrantable autonomía y fuerza económica, que le depara un seguro y espléndido porvenir.

Nuestra visita, que no hemos querido eludir, tiene un significado de cortesía y respeto hacia los habitantes de esta culta ciudad y de admiración al prodigio de la tarea de progreso realizada.

Permitidme señoras y señores, que por motivos de discreción, que en mi caso debo guardar con celo, no pronuncie nombres gratos al recuerdo del pueblo. La maravillosa labor desarrollada en la ciudad y en el campo, ha tenido sus nobles y afanosos gestores, que el aura popular los evoca con cariño y gratitud. Unimos a esta noble manifestación de justicia pública, los sentimientos solidarios de las altas autoridades de la provincia.

Señor intendente: El destino me deparó el insigne honor de trasponer la portada simbólica de vuestra hermosa ciudad. Como homenaje de retribución a tan alta deferencia, yo invoco con unción las virtudes de los espíritus ilustres de la ciudad."

El comisionado federal asistirá mañana a la inauguración del Hospital de Santa Isabel y el lunes regresará a Santa Fe.

En Venado Tuerto y en esta última población, el doctor Bruchmann y comitiva han sido agasajados entusiastamente por las comisiones vecinales encargadas de los actos.

LA NOMENCLATURA URBANA

No es lógica la actual adjudicación de nombres a las calles

No es difícil convencerse que jamás ha existido plan alguno de organización en la nomenclatura urbana de esta ciudad, a poco que se observe la anarquía reinante en materia de nombres de calles, avenidas, boulevares, plazas y paseos. Los nombres de muchas calles provienen de hechos sin ninguna trascendencia en la historia nacional y q' apenas la tienen en el orden local; otros, se originan en personajes cuyo paso fugaz por la historia no guarda proporciones con el honor que se le adjudica y algunos, en fin, tienen el defecto de ocupar un lugar que, en orden de méritos, corresponde a otros.

Obsérvese la caprichosa distribución que se ha hecho de los nombres de las provincias argentinas. Buenos Aires, Corrientes, Salta, Mendoza, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, han recibido los honores de corresponder a calles céntricas de la ciudad. De intento hemos omitido La Rioja, porque en la curiosa nomenclatura urbana santafesina esta provincia no figura; existe, sí, una calle que se llama Rioja, no sabemos a título de qué. Las demás provincias argentinas figuran diseminadas en barrios, colocadas en un pie de inferioridad, con relación a sus hermanas, que no responde a la realidad de su importancia. La pobre Córdoba, por ejemplo, ha cedido su nombre a dos justicieros homenajes: al tributado al fundador, don Juan de Garay, y al ex-gobernador Dr. Rodolfo Freyre. En pago de tanta generosidad, se ha designado con su nombre una calle parcialmente abierta, allá en el norte. San Juan no tuvo mejor suerte en el reparto, lo mismo que Jujuy y Entre Ríos, nominativos de dos calles del silencioso barrio sur. San Luis, en cambio, ha resultado adjudicataria de una calle importantísima, relativamente céntrica.

Las fechas tienen mejor suerte que las provincias. Las magnas efemérides del 9 de Julio y 25 de Mayo están dignamente representadas. Ese 1o. de Mayo, conmemorativo del pronunciamiento de Urquiza, que confundíamos cuando niños con una fecha de sentido más comprensible, pues que representaba un día de holganza escolar, ha sido adjudicado a una calle céntrica, tan céntrica, o un poquito más que 4 de Enero, que muchos no saben que se refiere a la fecha de constitución del municipio de Santa Fe. Quedan 27 de Febrero, novísima avenida que mantiene perenne el recuerdo del Tratado Cuadrilátero y 3 de Febrero, memorativo de la batalla de San Lorenzo.

Es más caprichoso, aún, el criterio usado con respecto a la denominación de calles con nombres de naciones o personajes extranjeros. Tenemos una calle Humberto I, pero en el centro no figura ninguna que recuerde a Italia, como nación amiga. Se nos dice que en un perdido rincón de la ciudad existe, efectivamente, la calle Italia; para guardar las proporciones, proponemos que se denomine Italia a Humberto I y se dé éste nombre, si se quiere conservar la memoria del monarca asesinado, a la hipotética calle Italia. Existe la plaza España, como único recuerdo de nuestra madre patria. Del descubridor, no conservamos más motivo que la plazoleta Colón y la antiestética aguja empinada en Avenida Alem y Güemes. Hay en el oeste una calle Francia, pero, ¿dónde están las calles Alemania, Inglaterra, Austria, Hungría, Estados Unidos, Canadá, etc.? ¿Qué particulares razones existieron para adjudicar a la nación gala tal distinción, con exclusión de muchas otras naciones amigas?

En materia de batallas, figuran en primer orden: Suipacha, Junín, San Lorenzo, Maipú, Chacabuco, Tamiari, Pavón, Ituzaingó, Cochabamba, Piedras, etc., recuerdan otros tantos hechos de armas de grata memoria en la historia argentina. Pero, ¿y Caseros? No quisiéramos hacer debates históricos, pero nos parece que en la mención de más arriba hay nombres que deben ceder en importancia frente a Caseros, el hecho más trascendental de nuestra vida como estado jurídicamente organizado. Y si hay una calle Pavón, ¿porqué no se guardó una para Cepeda, u Oncativo? ¿Y los hechos de armas salientes de la guerra de la Triple Alianza?

Observe el lector con qué injusticia se han distribuido los nombres de capitales extranjeras. Santiago de Chile tiene un puesto, de que carecen Montevideo, Lima, Asunción, Bogotá, Caracas, etc. Tal vez se quiera compensar el olvido con Río de Janeiro, en el norte, y La Paz, en Barranquitas. Mejor memoria tuvieron los ediles, en cambio, cuando adjudicaron a la hermosa avenida costanera el nombre de Siete Jefes, que apenas si despierta algún recuerdo en la mente de muy pocas personas, cuya cultura histórica celebramos. Vayan todas estas curiosidades e injusticias a trueque de haber hermanado con nombres de calles a dos figuras tradicionalmente rivales de la historia: Lavalle y Dorrego, que corren paralelas en Barrio Candioti, y se pierden más allá de María Selva.

Proponemos una revisión de la nomenclatura urbana santafesina, siquiera en cuanto se refiere a las omisiones. No seríamos partidarios de que se alteraran los nombres de calles tradicionales, con el fin de reparar injusticias, pero nos agradaría, como santafesinos, que en futuras denominaciones se observaran algunas reglas elementales. Aunque más no fueran reglas de cordura y buen sentido.

Fiscalía de Estado

La clausura de los cabarets rosarinos

Cuando las autoridades de la ciudad de Rosario clausuraron los boites y cabarets, el propietario del bar vienés "Fritz y Franz" denunció al jefe de policía y solicitó garantías; además, se dirigió al ministro del Interior, con el mismo fin.

Pasado a informe del Fiscal de Estado la denuncia, el doctor Cafferata, después de estudiar los antecedentes enviados por la jefatura, llega a la conclusión de que el expediente ha terminado, y en condiciones de ser elevado al ministerio del Interior.

El Fiscal destaca algunos párrafos del denunciante, que dice "ha tenido la audacia de decir que la policía procedió a la detención de todas las damas que se encontraban en el interior del local, sin distinción de edad, ni clase social, etc.", y con el fin de esclarecer el punto, que, a juicio del doctor Cafferatta constituye una ofensa para la sociedad de Rosario y las ... a quienes atacan ahora los propietarios de dichos negocios, pide que se recabe de la policía la nómina de las personas que fueron detenidas en el mencionado negocio, con el fin de comprobar si ha habido el atentado contra las damas de Rosario.

Una vez cumplido ese requisito, podría elevarse, salvo otra opinión del ministro de Gobierno, el expediente al Ministerio del Interior.

Publicaciones

Otro número de "Charlas Cerealistas"

Se encuentra en prensa un nuevo número de "Charlas Cerealistas", publicación que ha acreditado su director, señor Andrés Oeer.

Este número de características extraordinarias dentro de lo que es común en "Charlas Cerealistas" ha sido editado en homenaje al 25o. aniversario del Puerto de Santa Fe y de los propiciadores de esta obra.

El señor Oeer se propone distribuir "Charlas Cerealistas" entre sus clientes habituales y además, hará remisiones al extranjero a cuyo efecto ha impreso parte del número en inglés, informando en este idioma sobre interesantes cuestiones vinculadas con nuestra estación fluvial.

Todas las gestiones relacionadas con «Charlas Cerealistas», deben ser realizadas en calle 4 de Enero 2330.

Correos y Telégrafos

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, se hallan detenidos a disposición de los interesados, los siguientes despachos telegráficos: Gragiati José; Méndez Sara; Rodríguez América R. de; Sinanez Enrique.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Almirón Gumersinda, Asetel María Vilela de, Costa Juan B., Campos Enrique, Doná Ercilia, Furiero Luis, Gómez Diego, Herrera Ignacio, Lezcano Justa, Lambertucci Argento, Medina Pedro Martínez Héctor C., Sánchez Carmen, Sarmiento Luisa C. Vda. de Pérez, y Verdugo María Etelvina.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.—	14.—	4.20
Febrero	10.15	14.—	4.30
Marzo	10.25	14.10	4.40
Abril	10.35	14.20	4.50

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.10	14.10	4.28
Febrero	10.25	14.10	4.35
Marzo	10.35	14.20	4.45
Abril	10.40	14.20	4.55

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.06	14.31	4.48
Enero	10.06	—	4.40
Febrero	10.06	14.31	4.47
Marzo	10.15	14.39	4.59

CANDIOTI SALIO A LAS 18

Se salvaron todos los inconvenientes opuestos por la Sub-prefectura

Como informamos en la sección deportiva de la presente edición, anoche no pudo partir Pedro A. Candioti, debido a los reparos que formulara la Sub-prefectura Marítima local, sobre la embarcación que se utilizaba.

Esta tarde logróse, sin embargo, resolver favorablemente el asunto de la lancha "Salamandra", razón por la cual a las 18 horas partió ésta con el campeón santafesino, autoridades del club atlético San José y acompañantes del campeón.

Se calculaba que mañana en las primeras horas, Pedro Candioti podrá lanzarse al agua desde Hernandarias y se establecía también que probablemente el campeón estuviera en esta ciudad, en las primeras horas del próximo lunes.

La salida de "La Salamandra" se hacía desde el viejo local del club de Regatas Santa Fe.

En Estación Irigoyen mataron a tiros a un hombre

Coronda, 25. - (Corresponsal). — Informaciones llegadas a la Jefatura de Policía dan cuenta de un grave suceso que se produjo ayer en Estación Irigoyen. Entre Salvador Kleker y Salvador Pinotti se suscitó un discusión por motivos de carácter privado. A la incidencia puso fin el segundo, dando muerte a tiros de revólver a su antagonista. La policía ha detenido al homicida, quien se entregó sin oponer resistencia. Tiene conocimiento el juez en turno, Dr. Dana Montaño.

Rebaja de pasajes

A las sierras de Córdoba

La Administración de los Ferrocarriles del Estado ha autorizado la emisión de una nueva tarifa de pasajes que beneficia en forma considerable a los señores veraneantes, que aprecian las ventajas de un descanso en las sierras de Córdoba.

Las rebajas que experimentaron estos pasajes de ida y vuelta y que entraron en vigencia el día 15 del mes en curso, es digna de ser destacada por cuyo motivo destacamos a continuación los precios fijados para las principales estaciones:

	1a.	2a.
Alta Córdoba	36.20	20.30
Capilla del Monte	41.00	26.60
Cruz del Eje Norte	44.95	28.20
La Cumbre	40.10	25.70

Además alcanza el beneficio a otras estaciones del recorrido tales como Balnearia, Deán Funes y Las Peñas.

Lotería

TUCUMAN

TUCUMAN, 25 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al número

3.211

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

15266	15073	9793	3961	13606
2017	2078	2727	4783	3189
3861	7418	9298	9655	17319
20534	21222	23785		

ORO

MONTEVIDEO, 25 — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, resultó favorecido con el primer premio el número:

1.736

Los premios menores correspondieron a los siguientes números:

[illegible]	10799	14384	8214	10270
[illegible]	17966	4244	7473	7735
[illegible]	14327	17258	1364	1938
[illegible]	3728	4614	7031	7401
[illegible]	9786	13003	13613	16024
[illegible]	17782	18047	19712	

Cassini liquida

Anuncia para el lunes próximo esta conocida casa comercial, su primera liquidación del año 1936 que realizará con todas las mercaderías de la presente estación.

Cassini es suficientemente conocido en el país, para presentarlo. Lo que interesa al público son las realizaciones que anuncia y que comprenden todas las secciones del importante establecimiento.

Cassini recomienda a las damas las oportunidades que ofrece en su liquidación que inicia el lunes 27.

N. 44307 v. 25|1

LAS PROXIMAS FIESTAS DE CARNAVAL

Las dos comisiones han sido citadas a una reunión

El secretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal, doctor José B. Parma, ha citado a las dos comisiones que existen en esta ciudad, encargadas de organizar las próximas fiestas de Carnaval, a un reunión que tendrá lugar en su despacho, el martes próximo a las 18 horas, a fin de que ambas se pongan de acuerdo sobre los trabajos a realizar.

Resoluciones de la Comisión Oficial

Ayer a última hora de la tarde se reunió la Comisión Oficial de Fiestas de Carnaval, en la secretaría de la Intendencia, y resolvió:

Fijar en 300 pesos el alquiler de cada kiosco para la venta de serpentinas en la Avenida Costanera, no pudiendo los arrendatarios cobrar más de 20 ctvs. por paquete de serpentinas. Los kioscos se construirán previo contrato con los interesados.

Establecer que nadie podrá cobrar más de 30 centavos por chop u otros licores, en los kioscos de dicha avenida.

Nombrar un Jury para los concursos carnavalescos del 22 de febrero, integrado por los señores Francisco Borzata, Federico Spruá fico y Zelindo Palamedi.

Sociedad coral "Perla de Oriente"

Esta entidad recreativa y musical del barrio Sur, que ha contribuido a alegrar los carnavales de los últimos años, se apresta a salir en las próximas carnestolendas, a desfilar por los corsos y participar en los concursos. Actualmente efectúa los ensayos en su local social de la calle Juan de Garay No. 2648.

La Comisión oficial contesta a los cargos formulados ante el Intendente

Con respecto a los cargos formulados por la Comisión Popular del Oeste, ante el intendente municipal, contra la Comisión Oficial de Fiestas de Carnaval, ésta nos comunica:

"1o. Los permisos de disfraz no son para un determinado corso, sino simplemente para poder salir a la calle con el rostro cubierto. Si se ha reducido el costo de aquellos, ha sido con el único fin de favorecer al elemento pobre, que es el más aficionado al disfraz.

"2o. La Municipalidad no aportó hasta hoy un solo centavo a esta Comisión, que costea sus gastos con el producido del corso, y las compras hechas las hacen a nombre y con la garantía personal de miembros de la Comisión. Por el contrario, la Municipalidad se favorece con el remanente que resulte.

"3o. Al criticar los fuegos artificiales, no se tiene en cuenta que es nuestro deber ... al corso oficial de todos los atractivos posibles, retribuyendo así la cooperación del público concurrente.

"4o. Los materiales eléctricos usados en el corso de la Avenida Costanera, son todos costeados con el producido del mismo, sin que la Municipalidad haya contribuído con una sola lámpara."

Un caso fatal de peste bubónica

Las autoridades sanitarias han adoptado medidas

No obstante las reservas de las autoridades sanitarias, ha trascendido que ayer ha fallecido en el hospital Iturraspe, un enfermo atacado de peste bubónica, que ayer mismo recibió sepultura en el cementerio Municipal.

El enfermo sería un obrero estibador, que acusó los primeros síntomas hace más de ocho días, y a quien los médicos que consultó en primer lugar, atendieron por una afección leve; ante el agravamiento de su estado, fué llamado otro profesional que formuló diagnóstico de peste bubónica ganglionar; el enfermo fué enviado a la Asistencia Pública, y después al hospital Iturraspe, donde se realizaron frotis e inoculaciones a conejos; los análisis bacteriológicos acusaron presencia del bacilo de Yersin. El enfermo falleció ayer en el nosocomio municipal.

Las autoridades sanitarias municipales han adoptado diversas medidas, habiendo comunicado el hecho al Departamento Nacional de Higiene, según lo disponen las disposiciones sanitarias en vigor.